

# Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco 1937-1950

(Basque architecture and architects between 1939  
and 1975)

Muñoz Fernández, Fco. Javier  
Monte Oiz, 1 - 2. C. 48007 Bilbao  
caelus@euskalnet.net

BIBLID [1137-4403 (2006), 25; 33-76]

Recep.: 23.01.06  
Acep.: 23.01.06

---

*Tras finalizar la guerra el Estado tuvo que afrontar la reconstrucción del país, así como la construcción de viviendas que mitigasen el grave problema de falta de habitación de la época. La complicada situación de postguerra y la gestión del nuevo régimen, hicieron que estas actuaciones fuesen más simbólicas y propagandísticas que efectivas. No obstante, desde instancias municipales y estatales se ensayaron fórmulas de alojamiento masivo y de distribución de la vivienda en propiedad que se convirtieron en el modelo de realizaciones posteriores.*

*Palabras Clave: Postguerra. Reconstrucción. Dirección General de Regiones Devastadas. Vivienda. Viviendas Municipales. Obra Sindical del Hogar. Propiedad Horizontal. País Vasco. 1937-1950.*

*Gerra bukatu ondoren, Estatuak herrialdea berreraikitzeari ekin behar izan zion, bai eta etxebizitzak egiteko premiari ere, garai hartan etxe gabezia zen arazo larria zerbait arintzearen. Gerra ondoko egoera zaila eta erregimen berriaren kudeaketa zirela eta, jarduera horiek sinbolikoak eta propagandazkoak izan ziren, eraginkorrek baino areago. Dena den, udal eta estatu mailetatik, jende askorentzat bizitokia eta jabetzako etxebizitzak banatzeko moduak saiatu ziren, geroagoko obratzeen eredu gertatu zirenak.*

*Giltza-Hitzak: Gerra ondo. Berreraikitzea. Suntsituriko Eskualdeetarako Zuzendaritza Nagusia. Etxebizitza. Udal Etxebizitzak. Obra Sindical del Hogar. Jabetza Horizontala. Euskal Herria. 1937- 1950.*

*Après la fin de la guerre, l'Etat a dû affronter la reconstruction du pays, ainsi que la construction de logements pour soulager le grave problème de manque de logement de l'époque. La situation compliquée d'après-guerre et la gestion du nouveau régime firent que ces procédures soient plus symboliques et propagandistes qu'effectives. Néanmoins, on a tenté, depuis les instances municipales et étatiques, des formules de logement massif et de distribution du logement en propriété qui devinrent le modèle de réalisations ultérieures.*

*Mots Clés: Après-guerre. Reconstruction. Direction Générale des Régions Dévastées. Logement. Logements Municipaux. Œuvre Syndicale du foyer. Propriété Horizontale. Pays Basque. 1937-1950.*

## INTRODUCCIÓN

Finalizada la Guerra el Estado tuvo que afrontar la reconstrucción del país, así como a uno de los problemas más importantes de la época: la falta de vivienda.

Para acometer estos retos el nuevo régimen se dotó de diferentes organismos e instituciones. La Dirección General de Regiones Devastadas (1938) acometió la reconstrucción de municipios como Guernica o Eibar, mientras que el Instituto Nacional de la Vivienda (1939) y la Obra Sindical del Hogar (1940) se encargaron de articular y ejecutar la ley de 14 de abril de Viviendas Protegidas de 1939 que intentó mitigar la apremiante falta de habitaciones.

Inicialmente el régimen autárquico optó por limitar el crecimiento urbano y fomentar la reconstrucción y la construcción rural en un país todavía agrícola. Como consecuencia se desatendieron las necesidades de crecimiento y desarrollo de un territorio, como el País Vasco, tradicionalmente industrial, especialmente en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Hubo que esperar hasta 1943-1944 para que finalmente el Estado priorizara sobre los enclaves urbanos, en detrimento de la política agraria desarrollada en años anteriores<sup>1</sup>. A partir de entonces se concretaron iniciativas legislativas y de fomento de construcción de viviendas, que apoyaron la producción y el desarrollo industrial de zonas como el área metropolitana de Bilbao, antes olvidada.

Con ello se intentó mitigar la falta de habitación, que era una de los principales problemas de los núcleos urbanos, y que había quedado a merced de la iniciativa privada y de las actuaciones de algunas instituciones locales, como los consistorios de Bilbao y Vitoria.

En las tareas de reconstrucción y construcción de viviendas, los organismos municipales y estatales ensayaron fórmulas de alojamiento y de distribución en planta acordes con los postulados del funcionalismo de los años treinta, que ahora se llevan a la práctica. Así la propuesta de vivienda mínima que Emiliano Amann realizó en las Viviendas Municipales de Solocoeche en 1932, es retoma-

---

1. Las primeras aproximaciones al mundo urbano se concretaron en los fallidos proyectos de viviendas que la Obra Sindical del Hogar trató de promover en Vitoria en 1942, así como en el *Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa* (1942-1943) que fue el germen de los futuros planes generales de los años cincuenta.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, (1943), "El Plan de Ordenación de la Provincia de Guipúzcoa-1943", en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 16-17, abril-mayo. TERÁN TROYANO, Fernando, (1978), *Planteamiento Urbano en la España Contemporánea*, Barcelona: Gustavo Gili, pág.223. ERQUICIA OLACIREGUI, Jesús María, (2003), *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio. La necesidad de un cambio de escala. El caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Vitoria: Gobierno Vasco, págs. 51-65.

da y reformulada como modelo ideal de organización<sup>2</sup>. No en vano en una época caracterizada por una grave crisis y la falta de viviendas, los planteamientos racionalistas de organización de la célula de habitación resultaron más que adecuados. Sin embargo, estas propuestas se vistieron con formas cercanas al clasicismo. Esto es, con una nueva imagen, una Arquitectura Nacional con la que se quería expresar la nueva realidad española.

Para el nuevo régimen, tanto la construcción de viviendas como la reconstrucción fueron una necesidad y un deber social. Sin embargo, la falta de medios económicos, técnicos, materiales y humanos que caracterizaron a la posguerra, junto con el interés del gobierno por fomentar el alojamiento en propiedad, hizo que la vivienda no fuera accesible para las clases que más lo necesitaban.

No obstante, los ensayos que se desarrollaron en los primeros años de posguerra, definieron las características de las actuaciones que en materia de vivienda se concretaron en las siguientes décadas: la vivienda mínima en propiedad.

## SE ALZARÁN NUEVAS TORRES

Tan pronto como terminó la guerra en el País Vasco, se iniciaron los primeros intentos por concretar la reconstrucción del país. Así en mayo de 1937 se comenzó la labor de desescombro de Eibar y en julio del mismo año el Ayuntamiento de Guemica nombraba una Junta de Reconstrucción de la Villa<sup>3</sup>. Pero la magnitud de la tragedia exigió al Nuevo Estado que se estaba constituyendo, una actuación global que afrontase la reconstrucción de manera similar a como lo hicieron otros países europeos como Francia, Italia o Bélgica tras la Primera Guerra Mundial<sup>4</sup>.

Así el 30 de enero de 1938 se creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas que en 1939 pasó a denominarse Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Regiones Devastadas era la encargada de la dirección y la vigilancia de todos los proyectos relacionados con la reconstrucción y para ello contó con el soporte económico del Instituto de Crédito para la Reconstrucción

---

2. Así lo señala Gonzalo de Cárdenas, encargado de la reconstrucción de Guemica y posteriormente Subdirector de la Dirección General de Regiones Devastadas. CÁRDENAS, Gonzalo de, (1941), "Arquitectura popular española", en *Reconstrucción*, núm. 8, págs. 25-31. SANZ ESQUIDE, José Ángel, (1990), "Arquitectura y 'vivienda mínima' en los años treinta. La contribución vizcaína al debate europeo", *Bilbao, Arte eta Historia. Bilbao, Arte e Historia*, Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, tomo II, págs. 167-184.

3. *La Voz de España*, 1 de mayo de 1937. *El Correo Español. El Pueblo Vasco*, 15 de julio de 1937, Cfr: en MUR PASTOR, Pilar; (1979), *La actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en el País Vasco: el nuevo urbanismo*, Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de Licenciatura, págs. 157 y 163.

4. Se adoptó incluso el mismo nombre que tuvo el *Service des Régions Dévastées* de Bélgica. BLANCO, Manuel, (1985), "La arquitectura de Regiones Devastadas", en *A & V*, núm. 3, pág. 38.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, (1995), *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957*, Zaragoza: Gobierno de Aragón, pág. 27.

Nacional. El Instituto tenía como objetivo financiar las obras de reconstrucción acometidas por el Estado, a la vez que ayudó a la reconstrucción de obras municipales, edificios religiosos así como inmuebles particulares mediante la emisión de préstamos a bajo interés y largo plazo<sup>5</sup>.

De hecho, para el nuevo régimen la iniciativa privada era uno de los puntales más firmes de la economía nacional, a la que había que fomentar, orientar y prestarle la ayuda necesaria. El Estado supliría su función sólo cuando ésta no pudiese hacerse cargo de las necesidades de reconstrucción<sup>6</sup>.

Así el jefe del Estado, mediante la Ley de Adopción de 23 de septiembre de 1939, se hizo cargo de la reconstrucción de aquellas localidades sin medios económicos más dañadas por la guerra.



Guernica tras el bombardeo. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: F-4244-41 / (04) 082.

---

5. El Instituto fue creado el 11 de marzo de 1939, e imitando la modalidad financiera adoptada en Italia en 1918, concedió préstamos al 3% amortizables en 30 años.

“Organismo del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones”, *Reconstrucción*, abril 1940, núm. 1, págs. 2-5. MORENO TORRES, José, (1944), “La reconstrucción urbana en España”, *II Congreso de la Federación de urbanismo y la vivienda*, Madrid: [s.n.] págs. 345-346.

6. MORENO TORRES, José, (1941), “Un organismo del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas”, *Reconstrucción*, mayo 1941, número 12, pág. 4.

La oficina comarcal de Regiones Devastadas en Bilbao gestionó la reconstrucción de los pueblos adoptados de Guemica, Amorebieta y Munguía y los municipios semi-adoptados de Durango, Bilbao y Guecho en Vizcaya y Villareal en Álava<sup>7</sup>. En Eibar se ubicó la segunda oficina de Regiones, que se encargó de la reconstrucción de los pueblos adoptados de Eibar y Elgueta. Mientras que el municipio semi-adoptado de Irún contó con una oficina de carácter local.

Las labores de reconstrucción en el País Vasco se centraron así en los municipios que fueron el principal frente de batalla durante la guerra debido a su interés tanto estratégico, como financiero e industrial.

Los diferentes proyectos de reconstrucción que se acometieron en el País Vasco aparecieron puntualmente en la prensa local, en la revista *Reconstrucción*, así como en las exposiciones que Regiones Devastadas organizó en Eibar, Guemica, Bilbao y San Sebastián<sup>8</sup>. La prensa y las exposiciones sirvieron para rentabilizar políticamente el esfuerzo económico y administrativo de una reconstrucción más simbólica y propagandista que efectiva.

No en vano la reconstrucción de los municipios destruidos en la guerra se utilizó para ensalzar la actividad del Nuevo Estado frente a la 'barbarie roja' que la produjo<sup>9</sup>. De igual forma, la reconstrucción se centró en aquellos enclaves más significativos durante la guerra como Guemica, Brunete o Belchite y a ellos se destinaron los mayores recursos. Así resulta significativo que Belchite o Brunete contaran con un presupuesto semejante al de todo el País Vasco<sup>10</sup>.

Pero en ningún caso llegó a completarse el plan de reconstrucción de Guemica, como tampoco lo hicieron los planes de Eibar e Irún o el programa de construcciones para Amorebieta. De hecho las labores de reconstrucción se

---

7. También se llevaron obras de reconstrucción en la localidad guipuzconana de Arechavaleta y las localidades vizcaínas de Bedia, Bermeo, Dima, Elajebeitia, Gamiz-Fica, Gatica, Gordejuela, Guernicaiz, Las Cameras, Lezama, Maruri, Portugalete, San Salvador del Valle y Somorrostro.

8. Los primeros proyectos de reconstrucción se expusieron Madrid en junio de 1940 y conforme se avanzaba en la construcción se celebraron exposiciones en diferentes localidades. La exposición de Eibar se inauguró tan pronto como se elaboraron los proyectos de construcción en octubre de 1940. A la exposición de Bilbao, inaugurada el 10 de agosto de 1941, acudió el Jefe del Estado. Mientras que la exposición celebrada en San Sebastián a partir del 23 de agosto de 1945, sirvió para hacer balance de la labor desarrollada hasta entonces, ya que la actividad reconstructiva fue menor en los años posteriores.

"La exposición de Reconstrucción de España", en *Reconstrucción*, junio-julio 1940, número 3, número extraordinario dedicado a la exposición. "Exposición de Regiones Devastadas en Bilbao", en *Reconstrucción*, julio-agosto 1941, número 14, págs. 28-29. "La exposición de la reconstrucción en España", en *Reconstrucción*, octubre 1945, núm. 56, págs. 237-252.

9. "Las obras de reconstrucción de Guemica", en *Reconstrucción*, septiembre 1941, págs. 10-16.

10. "La Reconstrucción en España. Resumen de dos años de labor", en *Reconstrucción*, núm. extraordinario, junio-julio de 1942.

extendieron durante casi una década, y a comienzos de los años cincuenta algunos de los proyectos aún estaban sin terminar<sup>11</sup>.

La falta de financiación, la escasez y carestía de los materiales de construcción, cuyos precios estaban en constante fluctuación, los problemas en el transporte originados por la escasez de carburante y la ubicación de las localidades a reconstruir, junto con la falta de personal técnico y obrero cualificado, fueron algunos de los problemas que dificultaron la labor de Regiones Devastadas<sup>12</sup>.

Todo ello hizo que la iniciativa privada no participase en la reconstrucción<sup>13</sup>, y se optase por la concesión directa cuando no era la propia administración la que se hacía cargo de todas las obras. Para ello, Regiones Devastadas se sirvió de la mano de obra de los reclusos que concentró en campamentos, como los habilitados en Guernica, Eibar y Elgueta<sup>14</sup>. Asimismo se racionaron los materiales, se fomentó la fabricación propia de algunos de ellos, a la vez que se promovió el uso de materiales sustitutivos o aquellos característicos de cada región<sup>15</sup>.

La Dirección General de Regiones Devastadas no sólo fomentó el uso de materiales y técnicas constructivas autóctonas, sino que también propuso la adopción de formas arquitectónicas que estuvieran en consonancia con el entorno y el tipo de arquitectura popular de cada zona<sup>16</sup>.

---

11. Sirvan como ejemplos la urbanización de la plaza de los Fueros de Guernica que no se finalizó hasta 1952, según proyecto de Ángel Gortázar, o el proyecto para la Casa Cuartel de Eibar proyectado por Miguel Apraiz en 1944, que se terminó en 1954.

*Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*, (04) 081.001, caja 20.682, carpeta 2 y caja 20.263, carpeta 4. "Casa cuartel y viviendas para la Guardia Civil en Eibar", en *Reconstrucción*, 1954, número 126, págs. 145-152.

12. MORENO TORRES, José, (1941), "Conferencia del Director General de Regiones Devastadas, José Moreno Torres. Pronunciado en el Instituto Técnico de la Construcción", en *Reconstrucción*, núm. 12, mayo, pág. 11. CÁRDENAS, Gonzalo de, (1946), "La reconstrucción de Guernica", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, cuaderno II, págs. 151-172.

13. *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.684, carpeta 4: Proyecto de urbanización de Guernica. 1941-1952.

14. Las colonias penitenciarias se crearon según decreto de 18 de septiembre de 1939. "Una obra del Caudillo. La redención de penas por el trabajo", en *Reconstrucción*, núm. 1, abril 1942, págs. 28-32.

Joaquín Domínguez Elósegui se encargó en 1940 de habilitar las casas para trabajadores en Eibar y Elgueta, con capacidad para 230 y 102 obreros respectivamente. Mientras que en Guernica se acondicionaron las escuelas públicas para acoger a los penados. *Archivo General de la Administración. Ministerio del Interior. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.259, carpeta 5, caja 20.295, carpeta 6, caja 20.679, carpeta 5.

15. "Reconstrucción de Belchite", en *Reconstrucción*, núm. 16, octubre 1941, págs. 24-28. FACI IRIBARREN, Francisco, (1943), "Reconstrucción de Boadilla del Monte", en *Reconstrucción*, núm. 33, mayo, págs. 201-206. CÁMARA NIÑO, Antonio, (1940), "Notas para el estudio de la arquitectura rural en España", en *Reconstrucción*, número 6, noviembre, págs. 3-12.

16. CÁRDENAS, Gonzalo de (1940), *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, pág.47.

En 1939 Gonzalo de Cárdenas y Luis María de Gana, los arquitectos responsables de la oficina de Regiones Devastadas en Bilbao, elaboraron el "Proyecto de reconstrucción de la villa de Guernica"<sup>17</sup>.

La reconstrucción del municipio, importante núcleo agrícola, industrial y de comunicaciones, se concibió de manera unitaria y armónica según la estética tradicional vascongada de los palacios de los siglos XVII y XVIII.

Los palacios de macizas fachadas de sillería, con detalles barrocos, hierros forjados, fina molduración, y un amplio alero de madera tallada sobre un baquetón de piedra. Y siempre en lugar preeminente el noble escudo finamente labrado.

Recordamos los viejos y buenos Ayuntamientos vascongados, con sus soportales y sus balcones corridos.

Y así se hizo la obra componiendo, calle y plaza, traza y alzados, de una sola vez<sup>18</sup>.

El interés hacia lo vernáculo, al igual que en décadas anteriores, estuvo presente en diferentes artículos y estudios que se repitieron sucesivamente en las revistas de arquitectura de la época<sup>19</sup>. Con ello se quería lograr un lenguaje autóctono, español, inspirado en los elementos de cada región<sup>20</sup>.

Tampoco faltaron referencias al clasicismo neoclásico, renacentista y barroco en edificios administrativos y de servicios, que junto con las referencias vernáculas, fueron las formas que la cultura arquitectónica oficial fomentó en aras a definir una nueva iconografía que se adaptara al nuevo régimen. A la vez que la escasez de recursos obligó a que algunos inmuebles, especialmente aquellos destinados a viviendas para las clases más desfavorecidas, carecieran de un estilo definido próximo a al criticado racionalismo<sup>21</sup>.

En Guernica tuvo gran importancia la imagen supuestamente tradicional que se quiso dar del municipio. Pero su plan de reconstrucción, al igual que el de Eibar o el de Irún, se centró principalmente en la reforma y la ampliación del casco urbano existente, en la dotación de los servicios necesarios así como en la reconstrucción y construcción de viviendas.

---

17. Si nos atenemos a las actas de la Villa éste ya estaba diseñado desde el año anterior, por lo que sería uno de los primeros, si no el primer proyecto de reconstrucción. MUR PASTOR, Pilar; (1987), "La reconstrucción de Guernica", en *Arbola*, número 8, págs. 13-14

18. CÁRDENAS, Gonzalo de, (1946), "La reconstrucción de Guernica", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, cuaderno II, págs. 151-172.

19. CÁRDENAS, Gonzalo de, (1944), *La casa popular española*. Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.

20. "Brunete" en *Reconstrucción*, núm. 67, noviembre 1946, pág. 369.

21. CÁMARA NIÑO, Antonio, (1940), "La reconstrucción en Belchite", en *Reconstrucción*, abril, pág. 11. PRIETO BANCES, Luis, (1944), "La pintura en el marco arquitectónico", en *Reconstrucción*, núm. 44, junio-julio, págs. 215-226. TORALIAS, Eduardo, (1943), "Arquitectura rural levantina", en *Reconstrucción*, núm. 38, diciembre, págs. 395-400.



Plaza de los Fueros en Guemica. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: F-4245-01 / (04) 082.

La ubicación de Guemica obligó a un desarrollo urbano longitudinal del municipio en torno a la calle de Artecalle. La villa que preveía un crecimiento de tres mil a doce mil habitantes, se parceló en tres zonas: casco urbano, zona agrícola y zona industrial.

El casco urbano contó con un centro representativo en torno a una plaza abierta en forma de U con soportales que quería retomar la tradicional plaza mayor española<sup>22</sup>. Esta organización de un centro representativo del poder civil y religioso en torno a una plaza que en la mayoría de los casos se concretaba en la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento y la casa de la Falange fue habitual en la época y así aparece también en los municipios de Amorebieta y Elgueta. En el caso de Guemica en torno a la plaza se aglutinaron además otros servicios como correos, justicia, educación y viviendas de forma similar a como se proyectaron en la plaza de Amorebieta poco tiempo más tarde<sup>23</sup>.

---

22. CÁRDENAS, Gonzalo de, (1940), "Estudio de un pueblo adoptado. Guemica", en *Reconstrucción*, número 1, abril 1940, págs. 22-27. SANTA MARÍA DEL VILAR, Marqués de, (1943), "Guemica y su nueva casa consistorial", en *Reconstrucción*, núm. 29, enero, págs. 1-6.

Manuel María de Smith se encargó de los edificios de la plaza: Ayuntamiento, Escuela de Artes y Oficios y edificio destinado a Juzgados, Correos y Telégrafos (1939-1945). Anastasio Tellería se acometió las obras de reforma de la escuela (1940-1941). Mientras que Eugenio María de Aguinaga (1941-1945) y Luis Saracho (1944-1949) proyectaron los edificios de viviendas circundantes.

23. SARACHO, Luis, (1948), "La playa mayor de Amorebieta", en *Reconstrucción*, núm. 82, abril 1948, págs. 135-138.

La ordenación de los municipios en base a un centro espiritual y político y de servicios, también estuvo vigente en la construcción de nuevos enclaves urbanos. Así aparece en la reconstrucción que el arquitecto y urbanista donostiarra Pedro Bidagor propone para varios barrios de Madrid o en la organización que se hizo en el barrio de San Ignacio de Loyola de Bilbao en 1944.

Se trata de una “digna trilogía, en lo espiritual, político y administrativo. Estos tres órdenes siempre enlazados: Estado, Iglesia, Movimiento, se ligarán en esta Plaza”<sup>24</sup>. No en vano, detrás de la reconstrucción material había también un objetivo de reconstrucción moral, de crear un nuevo espíritu de convivencia social<sup>25</sup>.

Dentro de algunos meses, sobre las que hoy son pardas tierras de sembradura, que la técnica allana y urbanizar, se alzarán nuevas torres, y casas labradoras de acogedora traza, y parques y jardines, y campos de deportes, y plazas donde la juventud, al pie del monumento a los caídos, aprenda, en sus desfiles, a reverencias y servir a la Patria española<sup>26</sup>.

Tanto en Irún como en Eibar se aprovecharon los planes urbanísticos anteriores a la guerra para su acometer su reconstrucción. Así el plan la ciudad fronteriza de Irún, que sufrió graves desperfectos tras el incendio de septiembre de 1936, se redactó el 4 de febrero de 1939 según los criterios del plan de Ensanche de 1926<sup>27</sup>.

La reconstrucción del municipio industrial de Eibar parcialmente destruido en abril de 1937, comió a cargo de los arquitectos Joaquín Domínguez Elósegui y José Antonio Ponte Picavea, responsables de la oficina técnica de Regiones Devastadas en Eibar<sup>28</sup>.

El proyecto de reconstrucción de la villa redactado en septiembre de 1940, preveía que de doce mil habitantes pasara a ser un municipio con capacidad para veinticuatro mil habitantes. Con ello se quería dar respuesta al rápido aumento de la población debido a su importante actividad industrial. No en vano tras la guerra se reorganizaron industrias y construyeron locales y viviendas que dieron lugar a un rápido desarrollo económico que atrajo a una creciente inmigración de mano de obra.

El principal proyecto acometido en Eibar consistió en la cubrición del río Ego en tres cuartas partes a su paso por el casco urbano. Esta solución proyectada

---

24. PINEDA, Antonio, (1940), “Estudio de un pueblo adoptado. Villanueva de la Barca”, en *Reconstrucción*, núm. 5, octubre, págs. 8-15.

25. MORENO TORRES, José, (1941), “La exposición de Regiones Devastadas en Zaragoza. Discurso del señor Moreno Torres”, en *Reconstrucción*, núm. 16, octubre, pág. 6.

26. GÓMEZ APARICIO, Pedro, (1940), “El símbolo de los Belchites”, en *Reconstrucción*, núm. 1, abril, págs. 6-9.

27. “Irún. Proyecto de urbanización de la zona oficial”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 5, 1941, págs. 42-49.

28. DOMÍNGUEZ ELÓSEGUI, Joaquín, PONTE, José Antonio, (1940), “Estudio de un pueblo adoptado. Eibar”, en *Reconstrucción*, número 6, noviembre, págs. 20-27.

ya durante la II República, estuvo motivada por la falta de espacio del municipio. Con este proyecto no sólo se ganó más terreno para la construcción y la reordenación urbana, sino que se mejoró también la salubridad de la Villa<sup>29</sup>.

Así sobre los nuevos terrenos se urbanizaron, reordenaron y redibujaron las calles del casco antiguo, se diseñaron nuevas vías de circulación que ayudaran a descongestionar el tráfico y se proyectó la ampliación del municipio. En las afueras se delimitaron nuevas zonas residenciales e industriales, a la vez que se respetaron las fábricas ubicadas en el casco urbano.

Esta reordenación urbana, permitió la construcción de viviendas en torno a manzanas cerradas en el centro, y viviendas en línea y en manzana abierta en los alrededores de la villa, con lo que se retomaron las fórmulas de alojamiento difundidas por el funcionalismo desde finales de los años veinte<sup>30</sup>.



Mercado y viviendas protegidas en Eibar. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: F-4191-05 / (04) 082.

29. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.261, carpeta 3. APRAIZ, Miguel, (1944), "Las obras de reconstrucción de Eibar", en *Reconstrucción*, abril, págs. 159-166. MARTÍNEZ, Miguel, (1950), "Regiones Devastadas y el mejoramiento sanitario de Eibar", en *Reconstrucción*, núm. 97, enero, págs. 1-10.

30. DOMÍNGUEZ, Joaquín, PONTE, José Antonio, (1942), "Nuevas viviendas en Eibar, Guipúzcoa", en *Reconstrucción*, febrero, número 20, págs. 71-74. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas: (04) 081.001, caja 20.261, carpeta 4.

Estos criterios de organización de la vivienda también estuvieron presentes en los proyectos elaborados para las villas de Guernica e Irún que desarrollaron Regiones Devastadas, empresas locales así como la Obra Sindical del Hogar<sup>31</sup>.

No en vano uno de los objetivos de la Dirección General de Regiones Devastadas fue dotar a los municipios reconstruidos de viviendas dignas e higiénicas, ya que junto con la reconstrucción la falta de alojamientos fue uno de los principales problemas de la época:

Es una verdadera vergüenza que millares de familias españolas habiten edificios sin condiciones ni siquiera elementales de salubridad. Hay que acabar con eso y os aseguro que acabaremos. Ya se están estudiando el tipo y los tipos de casas que deben construirse sobre todo en lo que se refiere a la vivienda rural. Mediante el pago de un alquiler extraordinariamente barato podrán las familias humildes habitar viviendas nuevas, risueñas, bien ventiladas, en vez de seguir habitando en las actuales zahúrdas. Construiremos cien mil o doscientas mil casas en un plazo relativamente breve<sup>32</sup>.

El discurso del general Francisco Franco refleja la resolución del problema de la vivienda como una necesidad y un deber de justicia social, una obligación del Estado. Todo ello hizo de la vivienda un elemento más de propaganda que mostraba el interés del régimen por sus ciudadanos, frente a la inversión más lucrativa de la iniciativa privada. No en vano, el nuevo Estado también quiso hacer de la casa:

ante todo, el centro espiritual y material de la familia, núcleo primordial del Estado, y nada ha de importarnos tanto como crear en su reducido espacio un ambiente de educación cristiana y social, basado en la buena voluntad de las personas y el debido respeto al orden de las cosas<sup>33</sup>.

## **SE CONSTRUIRÁN CIENTO MIL O DOSCIENTAS MIL CASAS**

### **Embellaciendo la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina<sup>34</sup>**

Para hacer frente al problema de la falta de habitación el nuevo Estado se dotó de diferentes organismos. Así el 14 de abril de 1939 se promulgó la Ley de

---

31. Guernica: proyecto de Fernando Urutia y Estanislao Seguro (1940-1943). Irún: proyectos de José Antonio Ponte (1948-1965) *Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas*: (04) 081.001, caja 20.683, carpeta 4, caja 20.274 y 20.268.

32. "Una obra de la pez de Franco. 'Vivienda higiénica y alegre para las clases humildes'", en *La Gaceta del Norte*, 21 de abril de 1939, contraportada.

33. "Brunete, reconstrucción del hogar", en *Reconstrucción*, núm. 13, junio de 1941, págs. 14-15.

34. *Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural perfeccionando la vivienda campesina*. Fuero del Trabajo aprobado según decreto de 9 de marzo de 1938. *Fuero del Trabajo*, Pamplona: Imprenta de Bescana, 1938, declaración V, 5.

Viviendas Protegidas, y sucesivamente se fueron creando diferentes instituciones como el Instituto Nacional de la Vivienda que reguló y gestionó las ayudas de créditos y exenciones previstas por la ley<sup>35</sup>. Así como la Obra Sindical de Hogar, que se encargó de la construcción directa de inmuebles destinados a viviendas.

En los primeros años, tal y como señaló el Jefe del Estado, la vivienda rural fue uno de los objetivos del nuevo régimen y su estímulo es explícito en la ley de 1939. Asimismo la actuación del Instituto Nacional de la Colonización (1939), inexistente en el País Vasco, y la política seguida por la Dirección General de Regiones Devastadas fuera de la Comunidad Autónoma, fueron de carácter marcadamente rural<sup>36</sup>.

Esta mirada al mundo campesino fue fruto de una política económica que vio en los pueblos el futuro de la riqueza nacional, a la vez que un modelo de vida tradicional adecuado para la Nueva España.

El interés hacia la vivienda rural quiso mejorar las condiciones de vida del campesinado con el objetivo de optimizar su rentabilidad productiva, evitar desplazamientos hacia centros urbanos e impedir así las agrupaciones proletarias. Pero a medida que avanzó la posguerra, los criterios de localización de la vivienda rural se centraron en zonas de abastecimiento agrícola, pesquero y minero de grandes poblaciones<sup>37</sup>.

Un ejemplo de esta actividad fue el Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda del Pescador: El plan elaborado a partir de 1940 por la Dirección General de Arquitectura que dirigió Pedro Muguruza, preveía la construcción de poblados de pescadores en todo el litoral peninsular. En el País Vasco se pensó en las localidades guipuzcoanas de Fuenterrabía, Pasajes de San Pedro, Pasajes

---

35. Desde el Instituto Nacional de la Vivienda se dictaron en 1939 y se completaron en 1941, las ordenanzas que debían cumplir las viviendas para poder beneficiarse de los beneficios de la ley. El precio máximo protegible de cada vivienda era de 30.000 pesetas y su superficie no podía ser menor a 54 metros cuadrados útiles. Esta superficie debía dividirse al menos en un aseo, una cocina-comedor y tres dormitorios, uno para los padres y otro para los hijos de diferente sexo. Aunque también se preveían viviendas con dos dormitorios.

La ley no sólo contempló la distribución, amplitud, orientación y ventilación de la vivienda sino que también se ocupó de su disposición en relación con el conjunto. En las viviendas protegidas se favoreció la baja densidad así como la agrupación en unidades vecinales que formaran bloques paralelos, bloques con patios abiertos en algunos de sus lados o bloques con patios de manzana cuya superficie estuviese relacionada con la altura del inmueble.

36. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, María Esther; (1997), *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-la Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha, pág. 322.

37. SAMBRICIO, Carlos, (1977), “...¡Qué coman República!’ Introducción a un estudio sobre la reconstrucción de la España de la postguerra”, en *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983, págs. 199-243. SAMBRICIO, Carlos, (1987), “Madrid, 1941: tercer año de la Victoria”, en *Arquitectura de Regiones Devastadas*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, págs. 78-100.

de San Juan, Orio, Guetaria y Motrico y las vizcaínas de Ondárroa, Lequeitio, Bermeo y Santurce<sup>38</sup>.

Pedro Muguruza se encargó del proyecto de Fuenterrabía (1944-1945). El resto de las propuestas para las localidades guipuzcoanas que Eugenio de Aguinaga presentó y ganó en el concurso que se celebró en 1941, así como la propuesta para Lequeitio o la que Luis Díaz-Guerra y Carlos de Miguel realizaron para Santurce (1942-1943) no se llevaron a cabo<sup>39</sup>.

Todas estas iniciativas siguieron una distribución acorde con los criterios de vivienda mínima del racionalismo. Mientras que el exterior comulgaba con la estética de la arquitectura rural en un intento de querer armonizar con el entorno, pero en un entorno rural, antiurbano y en un territorio con necesidades más acuciantes en los centros urbanos<sup>40</sup>. Además el plan tampoco aspiraba a solucionar la falta de viviendas, ya que si “*la escasez de viviendas en toda España es cosa sabida, entre ellas las de pescadores no son, precisamente, las más necesarias*”<sup>41</sup>. De ahí quizás que finalmente se optara por paralizar el proyecto. De hecho no faltaron críticas a esta política ruralista del nuevo régimen:

¿Cuándo se ha visto que los arquitectos quieren organizar un país? ¿Qué tienen ellos que ver con el problema económico y social? ¿Tanta teoría y tanta doctrina para que al cabo de unos años nos digan que Bilbao es industrial y

---

38. MUGURUZA OTIÑO, Pedro, (1942), *Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores*, Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas.

El interés hacia la vivienda de los pescadores también estuvo presente en los años veinte: POSSE Y VILLELGA, José de, (1925), “Cooperativa de construcción de pescadores vascongados: acción de nuestras cofradías en el problema de la vivienda”, en *Vasconia industrial y pesquera*, año 1, núm. 15, págs. 31-34.

39. “Poblado de pescadores en Fuenterrabía”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 1941, núm. 10-11, págs. 4-7. AZPIRI, Ana, (2003), *Arquitectura y urbanismo en Hondarribia*, Hondarribia: Hondarribiako Udala, págs. 147-150. “Anteproyecto de poblado de pescadores en Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, Orio, Guetaria y Motrico”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 1941, núm. 10-11, págs. 12-15. “Poblado de pescadores en Lequeitio”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 1943, núm. 21-22, septiembre-octubre, págs. 333-335. SANTIAS TORRES, Asier, (2002), “1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión. Razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción”, en *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona: TB ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, págs. 179-188.

40. Esta idea de querer conjugar arquitectura tradicional y modernidad estuvo presente entre los arquitectos españoles en los años anteriores a la guerra. MONCLLUS, Francisco Javier; OYÓN, José Luis, (1987), “Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura de Regiones Devastadas*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, págs. 103-120. SAMBRICIO, Carlos, (2000), “La normalización de la arquitectura vernácula”, en *Revista de Occidente*, diciembre, págs. 21-44. SAMBRICIO, Carlos, (2003), “Sánchez Arcas y la opción funcionalista en los años veinte y treinta”, en *Manuel Sánchez Arcas Arquitecto*, Madrid: Caja de Arquitectos, págs. 14-35.

41. *Proyecto de viviendas para pescadores en Pasajes de San Juan y Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa)*. Memoria, pág. 1. Eugenio Aguinaga, Bilbao, 18 de noviembre de 1941. *Archivo Histórico de Arquitectura*. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Fondo Eugenio Aguinaga Azqueta. Caja 10: Dirección General de Arquitectura. Concurso de viviendas para pescadores.

Ciudad Real agrícola? ¡Dedíquense a hacer cosas bien hechas y no se metan en líos!<sup>42</sup>

### Tiene por exclusivo objeto la adquisición y construcción de fincas urbanas

La falta de habitación fue mucho más acuciante en las ciudades que en el ámbito rural. Pero la política agraria del Gobierno hizo que los enclaves urbanos no acapararon la necesaria atención de los organismos públicos para hacer frente este problema.

Ante esta situación, algunas corporaciones municipales intentaron activar la construcción mediante diferentes iniciativas. El Ayuntamiento de San Sebastián optó por permitir la elevación de pisos en los edificios ya construidos. Así a partir de 1938 fue habitual el levante de pisos denominados ‘económicos’ en los solares del Ensanche de Cortázar que el consistorio regularizó en las *Ordenanzas municipales de edificación* de 1944<sup>43</sup>. Mientras que en marzo de 1942 el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación Provincial se decidieron por eximir de tributos a las obras de nueva construcción<sup>44</sup>.



Grupo de viviendas municipales de Torre Madariaga en Bilbao. Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao. Carpeta VIII.

42. GUTIÉRREZ SOTO, Luis, (1939), “Dignificación de la vida (Vivienda, Esparcimiento y Deportes)”, en *Texto de las sesiones celebradas en el teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Madrid: Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección de Arquitectura, pág. 54.

43. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, (1944), *Ordenanzas municipales de edificación. Aprobadas por el Ayuntamiento en pleno de sesiones de 16 de septiembre de 1943 y 18 de septiembre de 1944*, San Sebastián: Primitiva Casa Baroja. Cap IV. Disposiciones especiales. Art. 165. Pisos económicos.

44. Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 4 de marzo de 1942. Exime de derechos municipales y de la contribución a los nuevos edificios. pág. 10 vuelta. *Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria. Sesión Permanente. 11 febrero 1942-5 mayo 1943. G4 17, CMP 11. Archivo Municipal de Vitoria.*

Sin embargo estas medidas no podían resolver la falta de habitación entre las clases con menos recursos y entre quienes el problema era más acuciante, por lo que los consistorios de Bilbao y Vitoria optaron por la construcción directa de inmuebles.

La Junta de Viviendas Municipales de Bilbao, retomó los proyectos de viviendas municipales iniciados antes de la guerra. Así en julio de 1939, Emiliano Amann y Ricardo Bastida reiniciaron las obras del tercer bloque de Solocoeche proyectado en abril de 1936. Se construyeron un total de 21 viviendas con una organización mínima en torno a una pieza central cocina-comedor desde la que se tenía acceso al resto de habitaciones. Se trataba de una optimización del espacio similar a la que el mismo Amann utilizó en el segundo bloque del grupo en 1932.

Seguidamente, el consistorio bilbaíno optó por reorganizar la Junta de Viviendas Municipales y aprovechar así la financiación que ofrecía la nueva ley de viviendas protegidas. Para ello en 1940 Juan Carlos Guerra elaboró un plan para construir mil viviendas diseminadas en la periferia de la capital. Pero el proyecto careció del apoyo financiero y estatal necesario para poder llevarse a cabo. Esta situación propició que en junio de 1941 el Ayuntamiento creara la Sociedad Inmobiliaria Viviendas Municipales Sociedad en Comandita. Así a través de la emisión de acciones, el organismo municipal fue capaz de atraer la atención del capital privado y solucionar eventuales problemas económicos para:

la adquisición y construcción de fincas urbanas en el término de Bilbao para destinarlas mediante su explotación exclusiva en forma de arriendo a la habitación de familias de clase media y obrera<sup>45</sup>.

La sociedad retomó algunos de los proyectos previstos en el plan municipal de 1940 y acometió la construcción de los grupos de Monte San Pablo y Torre Madariaga. La *Revista Nacional de Arquitectura* publicó el grupo de viviendas rurales de Monte San Pablo diseñado por Juan Carlos Guerra en 1941, pero ignoró la mayor operación inmobiliaria de carácter municipal que se llevó a cabo

---

45. AYUNTAMIENTO DE BILBAO, (1941), *Estatutos. Viviendas Municipales S. en C.*, Bilbao: Escuelas Gráficas Santa Casa de Misericordia, pág. 5, artículo 1º.

La Sociedad estaba formada por Viviendas Municipales como socio colectivo y por otra parte, con carácter de comandatarios, por los poseedores de las acciones emitidas al efecto. Asimismo la sociedad se acogió a los beneficios de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 por la que se concedían facilidades fiscales a las empresas y sociedades inmobiliarias que se dedicaran a la construcción de fincas.

Copia de la escritura de constitución de la Sociedad Civil Inmobiliaria de Carácter Comanditario "Viviendas Municipales S. en C.", Madrid 19 de julio de 1941 y Bilbao 24 de septiembre de 1941. Copia de Bilbao, 14 de noviembre de 1944. Notario: Dr. Aurelio Ortiz. Núm. 667. A3.193.427.

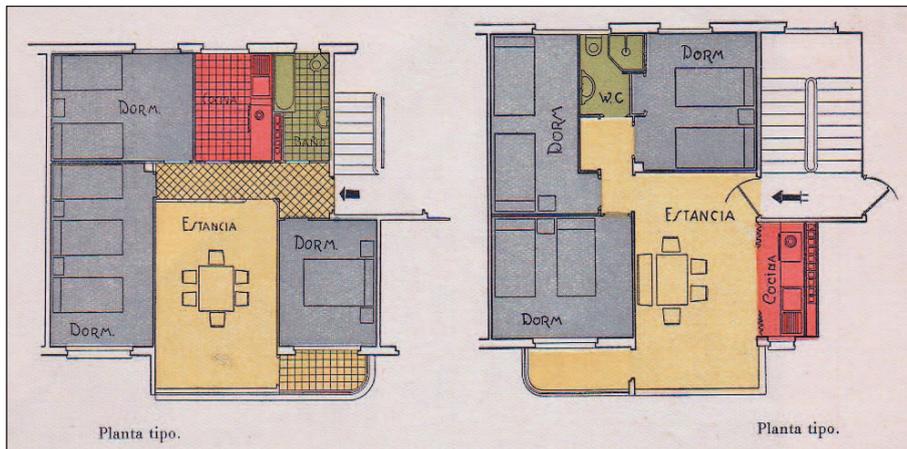
Copia de la Orden del Ministerio de Hacienda e 15 de julio de 1941, concediendo a la Entidad "Viviendas Municipales, S. en C.", los beneficios del artículo 38 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de Diciembre de 1940, en Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao. Caja II.

en el País Vasco en aquella época<sup>46</sup>. La ausencia del grupo de Torre Madariaga explica así el decidido interés del nuevo régimen por apoyar la vivienda rural y la indiferencia hacia el programa municipal de viviendas en Bilbao.

El grupo de Torre Madariaga se erigió según el proyecto que en febrero de 1941 elaboraron los arquitectos Ricardo Bastida y Emiliano Amann. Al poco tiempo se sumó el arquitecto municipal Germán Aguirre y Emiliano Amann Puente lo hizo unos años después.

La bariada, erigida entre los años 1942 y 1950, contaba con 685 viviendas repartidas en nueve bloques de cinco pisos de altura ubicados en hileras paralelas que permitían una correcta orientación, ventilación y soleamiento de las casas. Esta distribución fue posible gracias a la ubicación del grupo en las afueras de la ciudad, que posibilitó que se pudiese prescindir de la organización en tomo a patios cerrados característica del Ensanche.

Las dimensiones de las viviendas oscilaban entre los 50,90 y 75,60 m<sup>2</sup>, y se repartían en solana, baño, dos o tres dormitorios, cocina y comedor; que en algunas propuestas aparecen unidos en una única pieza. Se trataba una vez más, de reformulaciones sobre la organización mínima de la vivienda que Amann iniciara en la II República. Asimismo, en la fachada se prosiguió con el racionalismo característico del Ensanche de Bilbao que se combinó con molduras cercanas a un lenguaje clasicista.



Plantas tipo del grupo municipal de viviendas de Torre Madariaga. Labor del municipio de Bilbao en la resolución del problema de la vivienda económica, Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1949, sin pagar.

46. El proyecto de Monte San Pablo redactado en 1941 y terminado en 1945, al igual que las iniciativas de casas baratas de años anteriores, contaba con 131 viviendas y un grupo escolar con capilla, del que finalmente tan sólo se construyeron 50 casas. GUERRA, Juan Carlos, (1943), "Proyecto de viviendas protegidas en Bilbao. Grupo de caseríos en el Monte San Pablo", en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 14, febrero, págs.73-76. *Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao*. Caja VIII.

Del mismo modo, y ante la escasez de habitaciones que vivía la ciudad Vitoria, en 1942 el Ayuntamiento aprobó de forma puntual y al margen de cualquier ayuda estatal, la construcción de 140 viviendas municipales<sup>47</sup>. Seguidamente la Obra Sindical del Hogar invitaba al Ayuntamiento, a colaborar en la construcción de viviendas, pero la propuesta llegaba tarde a un consistorio que ya se había comprometido en la construcción en solitario<sup>48</sup>.

El arquitecto municipal Miguel Mieg se encargó de los proyectos municipales que contaron con la financiación de la Caja de Ahorros Municipal. La gestión de las viviendas, a falta de un organismo específico que no se creará hasta 1958, se adjudicó a los Centros Benéficos de la ciudad, el Hospital y el Hospicio<sup>49</sup>.

Se construyeron dos grupos de viviendas de alquiler; uno situado entre las calles Calvo Sotelo y Cubo y otro en la calle Correía. Los bloques, que contaban con tres pisos de altura, se ubicaron en el casco antiguo de la ciudad, donde había gran densidad de población y las viviendas insalubres eran habituales. Este emplazamiento obligó a organizar los inmuebles en torno a patios de manzana, que se proyectaron de grandes dimensiones: 844,17 y 554,55 m<sup>2</sup>. A la vez que se optó por distribuir los bloques en dos crujeas. De este modo, Mieg planteó una distribución de las viviendas similar a la propuesta por las iniciativas bilbaínas. El arquitecto optimizó el tamaño de las casas con superficies mínimas que oscilaban entre los 40,75, en planta baja, y los 63,40 metros cuadrados, y que se repartían en vestíbulo, aseo, cocina y 2 ó 3 dormitorios.

---

47. Sobre construcción de viviendas. Sesión ordinaria del pleno de 18 de marzo de 1942. Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria. Pleno del 20 de diciembre de 1939 al 1 de diciembre de 1945. 366. folio 65 vuelto.

Sobre los proyectos: Expedientes 32.43 y A.47. Fomento III. Archivo Municipal de Vitoria. CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA, (1953), *Memoria de las aportaciones para la construcción hechas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria*, Vitoria: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, págs. 7-8.

48. La O.S.H. solicitaba la aportación del 10% del coste de las obras para poder llevarlas a cabo ya que los particulares no podían desembolsar esa cantidad necesaria para poder beneficiarse de una vivienda protegida.

Propuesta del 10 de abril de 1942 de la Obra Sindical del Hogar. Delegación Provincial de Sindicatos de FET y de las J.O.N.S. de Álava. Archivo Municipal de Vitoria. Fomento V, expediente 30.35.26.

49. Tras los contactos iniciados en 1954, el 10 de septiembre de 1958 se creó la institución Viviendas Municipales de Vitoria S.A., V.I.M.U.V.I.S.A., que a través de la emisión de obligaciones, contó con fondos del propio Ayuntamiento, Montepíos y Mutualidades Laborales. Su pionero y primer gerente fue el concejal sindicalista Luis Echeverría Martínez de Marigorta, empresario representante en la Mutualidad Siderometalúrgica de Vizcaya y Álava.

La mutualidad ya había construido casas para sus asalariados a través de institución bilbaína Viviendas Municipales S. en C., por lo que Echeverría trató de trasladar la experiencia bilbaína a Vitoria. Con ello se quiso hacer frente a la falta de habitación, originada tras el proceso constante de industrialización de la ciudad, a través de la construcción de viviendas en arriendo o venta por amortización que estaban destinadas a las clases media y obrera. SUÁREZ ALBA, Alberto, (1979), *VIMU-VISA*, Vitoria: Viviendas Municipales de Vitoria S.A.

Entre 1943 y 1944 se terminaron 118 de las 140 viviendas previstas por el consistorio vitoriano, según unas formas próximas al clasicismo<sup>50</sup>. Este mismo tipo de articulación formal y espacial es la que presentó el grupo Ramiro de Maeztu promovido por la Obra Sindical del Hogar. Con el grupo se construyeron 220 viviendas de las 1.000 que se consideraban necesarias para mitigar el problema de falta de habitación en la capital alavesa<sup>51</sup>.

Las obras que no se terminaron hasta 1948 y mediados de los años cincuenta, siguieron el proyecto que Eugenio Arraiza, el arquitecto asesor de la Obra Sindical del Hogar en Álava, realizó en 1943, tras las primeras gestiones iniciadas en 1942.

### **El caudillo inaugura las nuevas viviendas de Torre Madariaga<sup>52</sup>**

Poco después de iniciarse la obras del Grupo Ramiro de Maeztu, el 19 de junio de 1944 el jefe del Estado, inauguraba los tres primeros bloques y las 160 viviendas del Grupo de Torre Madariaga. Seguidamente la Obra Sindical del Hogar anunciaba la financiación y promoción directa de 1.069 viviendas de lo que sería el futuro barrio de San Ignacio de Loyola de Bilbao y la apuesta inmobiliaria más importante hecha hasta entonces<sup>53</sup>.

De este modo, la presencia del Jefe del Estado en Torre Madariaga y las iniciativas de los grupos de Ramiro de Maeztu y San Ignacio, constaron un giro en la política de vivienda del nuevo régimen. Así del interés por la vivienda rural, se pasó a fomentar la construcción de viviendas económicas urbanas que alojarían las clases proletarias y garantizarían la producción y el desarrollo industrial.

De hecho, el grupo de San Ignacio se ajustaba a las directrices de crecimiento del área metropolitana de Bilbao que Pedro Bidagor marcó en Plan General de Ordenación Comarcal de Bilbao de 1943, pero que no fue aprobado hasta 1946.

El futuro barrio bilbaíno se englobaba también dentro del Primer Plan de Viviendas, que preveía la construcción de 1.396.257 casas en el plazo de diez años (1944-1954). El Estado se encargaría de en un 25% de su financiación mientras que el resto correría a cargo de ayuntamientos, diputaciones, empresas y particulares. Para lo que en abril de 1945 se aprobó el Decreto del

---

50. El Ayuntamiento de Vitoria que en 1940 contaba con 49.752 habitantes, construyó así 118 viviendas frente a las 184 que terminó el consistorio bilbaíno en ese mismo año de 1944 con una población de 195.186 habitantes.

51. Las viviendas se destinaron a las clases media y obreras y contaban con cinco tipos diferentes de distribución que se repartían en 3 y 4 dormitorios y baño y aseo en algunos casos. *Archivo Municipal de Vitoria*. Fomento V, expediente A.8.28.

52. "El Caudillo inaugura las viviendas municipales de Torre Madariaga", en *La Gaceta del Norte*, 21 de junio de 1944, pág. 1.

53. "El barrio de San Ignacio en Deusto. A fines de mes empezará la construcción de 1.069 viviendas protegidas. El presupuesto rebasa los 50 millones de pesetas", en *La Gaceta del Norte*, 16 de marzo de 1945, pág. 3.

Ministerio de Trabajo por el que se obligaba a invertir el 20% de los beneficios de las empresas en viviendas para sus trabajadores<sup>54</sup>.

El grupo de San Ignacio se realizó entre 1945 y 1954 según el proyecto que en 1944 redactaron el arquitecto asesor de la Obra Sindical del Hogar en la provincia, Luis Lorenzo Blanc y los arquitectos municipales Hilario Imaz y Germán Aguirre, bajo la supervisión del director del Instituto Nacional de la Vivienda José Fonseca<sup>55</sup>.

Se proyectaron 1.032 viviendas de diferentes dimensiones, distribuidos en bloques de seis alturas agrupados en hileras o en manzanas semi abiertas en forma de U, tal y como propusiera Amann en el Solocoeche en 1932. La distribución interior se realizó a través de un vestíbulo central que retomaba igualmente las propuestas racionalistas que se desarrollaron en la época y que se vistieron con formas cercanas al clasicismo. El grupo, siguiendo los criterios de organización urbana de la época, contó asimismo con diferentes servicios en torno a una plaza que finalmente aglutinó una Iglesia, la casa del partido, una delegación de distrito, así como un aledaño campo de deportes<sup>56</sup>.



Cocina-comedor del grupo de viviendas municipales de Torre Madariaga. Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao. Carpeta VIII

Los grupos de Torre Madariaga y de San Ignacio, tanto por la distribución en planta de las viviendas como su organización en bloques, ejemplificaron las características del resto de promociones oficiales que se realizaron en años sucesivos en todo el País Vasco.

---

54. ÁLVAREZ BERMEJO, Eugenio, (1961), *Viviendas acaparadas por el Estado*, Madrid: Imprenta del Boletín Oficial del Estado, págs. 436 y ss.

55. SANTIAS TORRES, Asier; (2004), "La vivienda racional en el Gran Bilbao". *Bidebarrieta*, XV, pág. 322.

56. La idea de construir una Villa Satélite de Casas Baratas en el barrio de Elometa, en las inmediaciones de San Ignacio, fue ideada ya por Ricardo Bastida en 1928. AZPIRI, Ana, (2001), *Urbanismo en Bilbao. 1900-1930*. Vitoria: Gobierno Vasco, págs. 420-341.

Viviendas Municipales de Bilbao concretó sus esfuerzos en la construcción de diferentes bloques de viviendas diseminados por la periferia de Bilbao<sup>57</sup>. A la vez que la Obra Sindical del Hogar a partir de 1944, centró su actividad en los municipios industriales de la margen izquierda del Nervión<sup>58</sup>. Mientras que su actividad en los municipios guipuzcoanos no fue relevante hasta finales de los años cuarenta<sup>59</sup>.

El retraso para intervenir en la capital guipuzcoana se debió a la carestía de los solares, que hizo que la actuación de la Obra Sindical del Hogar se limitara a pequeños grupos diseminados por las afueras. Por lo que, aunque se considerase necesaria, no se previó una actuación en conjunto similar a la que se realizó en Bilbao con en el barrio de San Ignacio de Loyola<sup>60</sup>.

### **El Estado asumirá la tarea de hacer asequible a todos los españoles la propiedad del hogar**

La efectividad de las viviendas tanto municipales como estatales fue limitada<sup>61</sup>. Se careció de ayudas y subvenciones necesarias para acometer un número de construcciones que no respondía a la demanda existente. Los proyectos tardaron varios años en ejecutarse debido a la falta de materiales de construc-

---

57. En 1946 Emiliano Amann Puente proyectó un bloque de 22 viviendas en Solocoeche, el grupo 4 de Enero, que no se finalizó hasta 1949. Las viviendas contaban entre 29 y 45 metros cuadrados que prescindía de vestíbulo para repartirse en retrete y cocina-comedor desde la que se accedía directamente a dos dormitorios.

Paralelamente en 1946 y 1949 Hilario Imaz acometió el diseño de los grupos A y B de Cortes, con un total de 211 viviendas, que no se terminaron hasta 1951. *Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao*. Cajas VIII y X

58. SANTAS TORRES, Asier; (2003). *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*, Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral, págs. 270-272.

59. El arquitecto asesor de la obra en Guipúzcoa Ramón Martiarena, fue el encargado de realizar la mayoría de los proyectos. Tolosa: Proyecto encima de la estación (1943) y proyecto en Laskurain-goilkoa, según propuesta de Luis Astiazarán (1945) no construidos. Urechu: Grupo San Sebastián. 1945. Deba: Grupo San Roque. 1947. Ordizia: Grupo Padre Urdaneta. 1947, según proyecto de Domingo Unanue tras ganar el concurso establecido al efecto. Irún: Grupo Nuestra Señora del Juncal. 1948, según proyecto de Pedro Muguruza.

AA VV, (2004), *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura (1850-1960)*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa. Delegación de Guipúzcoa del Colegio Oficial de Arquitecto Vasco-Navarro. Nerea. MARTÍN RAMOS, Ángel, (1993). *La construcción de Tolosa*, Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, págs. 326-327.

60. *Proyecto de 13 viviendas protegidas. Grupo Inchaurreondo. San Sebastián. Memoria*, Ramón Martiarena, San Sebastián, mayo de 1949.

Grupos proyectados en la capital guipuzcoana: Grupo Aldapa. 1948. Grupo Cartonajes Sarasola. 1948-1954. Grupo Inchaurreondo. 1949-1955. Grupo Pañifor 1949-1957. Grupo Garbiñe. 1949. Grupo Zumalcáregui. 1950-1954.

*Archivo Municipal de San Sebastián*: D-11-01, expedientes: H-02597-05, H-03500-02, H-02597-01, H-02597-02, H-02597-03 y H-02597-04.

61. Del total de 1.396.257 viviendas previstas por el Primer Plan de Vivienda (1944-1954) tan sólo se construyeron 314.265 viviendas, la mayor parte de ellas en los años cincuenta. MOYA GONZÁLEZ, Luis, *Barrios de promoción oficial. Madrid 1939-1976*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pág. 33

ción, especialmente hierro, ladrillo y teja, así como a la carencia de una mano de obra especializada. Ello motivó no sólo el retraso, sino que incluso la paralización de las obras, a la vez que obligó a utilizar materiales de baja calidad o sustituir el hierro y el hormigón por entramados de madera<sup>62</sup>.

Asimismo las viviendas promovidas por la Obra Sindical del Hogar estaban destinadas a la venta. Para poder adquirirlas era necesario abonar un 10% del coste total de la obra, que generalmente aportaban empresas o instituciones para sus empleados, ya que era un importe que no era accesible a muchos particulares. Posteriormente había que afrontar un préstamo al 4% durante 20 años del 50% del importe total del coste de la vivienda, mientras que el resto del dinero, anticipado sin interés, tenía que ser reintegrado en cuotas mensuales en los 20 años siguientes.

Este régimen de financiación hizo que las viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar, al igual que las promociones de casas baratas de los años veinte, estuvieran al alcance de la clase media y no de la clase trabajadora, que era la que más estaba padeciendo la falta de habitación. Así las casas fueran adquiridas por empleados de oficinas e instituciones públicas, por trabajadores cualificados o por familias con algún recurso económico que permitiese afrontar la compra de su casa<sup>63</sup>.

Este fue el mismo destino que tuvieron las viviendas promovidas por las instituciones municipales, cuyo alquiler resultaba inasequible para los ciudadanos con menos recursos<sup>64</sup>. Además el decreto de 13 abril de 1945 del Ministerio de

---

62. La falta de hierro y cemento paralizó las obras de Torre Madariaga en diferentes ocasiones. Asimismo Ricardo Bastida en los habituales informes que realizaba al Comité de Gerencia de Viviendas Municipales, se refiere a la mala calidad de los materiales que actualmente nos vemos obligados a utilizar en la construcción y la falta de obreros especializados en la construcción.

*Viviendas Municipales de Bilbao*. Actas. Sociedad. Comité, Acta núm. 71, de la sesión de 11 de agosto de 1943, folio 83. Acta núm. 247, de la sesión de 10 de junio de 1947, folio 54. Acta núm. 34, de la sesión de 21 de octubre de 1942, folio 41 vuelto.

Ante las reiteradas negativas del Estado en el suministro de hierro, *reservado para atenciones de interés nacional y reconocida urgencia*, el arquitecto municipal Miguel Mieg propuso usar entramados de madera y muros de ladrillo y mampostería en las viviendas municipales que proyectó en Vitoria en 1942. Tal y como apunta Mieg, con ello se lograba imprimir rapidez a las obras a la vez que se reducía el coste de las mismas. *Archivo Municipal de Vitoria*. Fomento III, expediente 32.43.1.

63. Así lo constata el *Estudio de la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y la Comisión de Industrias nombrada por la Cámara Oficial de la Industria y el Comercio, elevan a las corporaciones provincial y municipal, sobre el problema de la vivienda en Vitoria*, Vitoria 3 de julio de 1945. *Archivo Municipal de Vitoria*. Fomento V, expediente A 14.28.

Para evitar esta situación la Obra proponía reunir dinero a fondo perdido para poder subvencionar así viviendas al alcance de todos los ciudadanos, para lo que solicitaba la colaboración de las instituciones públicas y empresas.

64. Resulta significativo que el límite máximo de ingresos para los solicitantes de pisos se estableciera en 1.800 pesetas, mientras que las rentas oscilaban entre las 115 y 167 pesetas y el salario medio de un peón siderometalúrgico en 1944 era de 120 pesetas.

*Viviendas Municipales de Bilbao*. Actas. Sociedad. Comité. Acta núm. 107, de la sesión de 20 de mayo de 1944, folio 130 vuelto y Acta núm. 109, de la sesión de 31 de mayo de 1944, folio 133 vuelto. GONZÁLEZ PORILLA, Manuel; GARMENDIA, José María, (1988), *La posguerra en el País Vasco*, Donostia: Kriselu, pág. 36.



Dormitorio del grupo de viviendas municipales de Torre-Madariaga. *Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao*. Carpeta VIII

Trabajo obligando a destinar el 20% de los beneficios a la construcción de viviendas, hizo que Viviendas Municipales S. en C. se convirtiera en la inmobiliaria de las empresas bilbaínas de la época<sup>65</sup>.

Aunque de manera excepcional, algunos empresarios, se preocuparon de forma directa del alojamiento de sus trabajadores<sup>66</sup>. A la vez que algunas inmobiliarias participaban de forma puntual en la construcción de viviendas económicas<sup>67</sup>. El Estado no supo implicar a la iniciativa privada en la resolución del problema de la falta de habitación.

---

65. Las viviendas del bloque siete de Torre Madariaga se adjudicaron en 1948 las diferentes empresas accionistas de la sociedad: Banco Guipuzcoano 2, Banco Hispano Americano 1, Caja de Ahorros Municipal 18, Cía. Naviera Vascongada 2, Firestone 2, Iberduero 3, Previectra 1 y las dos restantes se entregaron a particulares. *Viviendas Municipales de Bilbao*. Actas. Sociedad. Comité. Acta núm. 296, de la sesión de 6 de julio de 1948, folio 132 vuelto.

66. Cabe destacar los proyectos de Manuel I Galíndez para la S.A.E. de la Dinamita en Galdácano y Zarátamo (Vizcaya) (1940-1942) así como otras propuestas del mismo arquitecto. El proyecto de Juan Carlos Guerra en Legazpi (1942), al amparo de la Obra Sincidal del Hogar, para Patricio Echeverría S.A. Las propuestas de Manuel Urcola (1944-1946) y Ramón Martianera (1947-1959) para Cementos Rezola en el barrio de Añorga en San Sebastián, y el proyecto de Eugenio de Aguinaga para Firestone Hispania en Galdácano (1945-1952), que contó con el amparo financiero del Estado.

SUSPERREGUI VIRTO, Jesús María, (2000), *Manuel I. Galíndez Arquitecto*, Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navaro, págs. 181-183. GALÍNDEZ, Manuel I., (1943), "Segundo grupo de viviendas protegidas de la C.N.S. de Basauri", en *Revista Nacional de Arquitectura*, febrero, núm. 14, págs. 65-67. GALÍNDEZ, Manuel I., (1943), "Grupo de viviendas protegidas 'Lipperheide y Guzmán' en Lujua", en *Revista Nacional de Arquitectura*, febrero, núm. 14, págs. 68-70. HERRERAS, Beatriz, ZALDUA, Josune, (1997). *Patrimonio industrial en Legazpi*, Legazpi: Fundación Lenbur, pág. 87. *Archivo Municipal de San Sebastián*: D-11-01. Expedientes: H-02482-21 y H-025943-01. FERNÁNDEZ PER, Aurora, (ed.), (2002). *Eugenio Aguinaga*, Vitoria: Gobierno Vasco, págs. 88-93.

67. El proyecto de Pedro de Ispizua (1943-1945), encomendado por la Inmobiliaria Begoña S.A. para construir el grupo de Caserío Lamazábal en el barrio de Zurbarán de Bilbao constituye un hecho aislado. Las obras no se iniciaron hasta 1946 y se prolongaron hasta 1951. Se trataba de un entorno residencial de 134 viviendas económicas, que oscilaban entre los 52 y 79 metros cuadrados y se repartían en cinco bloques de tres pisos de altura.

*Registro de la Propiedad de Vizcaya*. Registro 3. Libro 483, folio 90, finca 19.332-19.252. Caserío Lamazábal 1. MÍNGUEZ ROPINÓN, Alberto, (2005), *La arquitectura de Pedro de Ispizua Susunaga 1920-1965*, Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral, Catálogo 40-22.

La ley de Viviendas Bonificables de 25 de noviembre de 1944 (y Decreto ley de 19 de noviembre de 1948), tuvo como objetivo fomentar la construcción para reducir la tasa de desempleo y dinamizar la actividad económica del país<sup>68</sup>. Pero al no establecer ningún tipo de limitación en el coste de la construcción, la ley favoreció los intereses de particulares, promotores, constructoras, y las cada vez más numerosas inmobiliarias, que se dedicaron a especular y a construir viviendas financiadas por el Estado para las clases con mayores recursos.

La falta de habitaciones, la complicada situación de posguerra y las limitaciones en los arrendamientos urbanos revisados de forma ininterrumpida desde su implantación en 1920 y prolongados en la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1946, hicieron que el alquiler no resultara atractivo<sup>69</sup>. En consecuencia se favoreció y aumentó la venta de pisos que ya era habitual desde finales de los años veinte<sup>70</sup>. De tal forma que la venta directa de casas<sup>71</sup> y la venta de participaciones de viviendas antes de que éstas se empezaran a construir fueron actividades comunes<sup>72</sup>.

De este modo, el Estado lejos de solventar el problema de la falta de habitación entre las clases más afectadas y con menos recursos, fomentó la propiedad entre la clase media y los trabajadores especializados a través de las viviendas protegidas, a la vez que financió la adquisición de viviendas para las clases acomodadas.

No en vano el nuevo gobierno entendió la propiedad de la vivienda como un derecho. Así lo definió a través del Fuero del Trabajo, aprobado según decreto de 9

---

68. La ley concedía reducciones fiscales de hasta el 90% y préstamos a un bajo interés a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional a un interés del 4% y hasta un 60% del valor del solar COTORRUELO, Agustín, (1960), *La política económica de la vivienda en España*, Madrid: Instituto Sancho de Moncada, pág. 58. ALVAREZ BERMEJO, Eugenio, (1961). *Viviendas amparadas por el Estado*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, págs. 241 y ss. y 269 y ss.

69. CASTÁN TOBEÑAS, José, y CALVILO MARTÍNEZ de ARENAZA, Julio, (1956), *Tratado práctico de arrendamientos urbanos*. Madrid: Instituto Editorial Reus.

70. GONZÁLEZ, Jerónimo, (1929).] “Propiedad sobre pisos y habitaciones”, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, año V, núm. 51, marzo, pág. 186. OCIO YURRETIA, E, (1929), “Una cuestión de actualidad. Ordenación legal de las casas con pisos pertenecientes a diferentes propietarios”, en *Propiedad y Construcción*, julio, págs. 4-5. OCIO YURRETIA, E, (1931), “Volviendo sobre el mismo tema. La copropiedad en las casas divididas por pisos”, en *Propiedad y Construcción*, septiembre, págs. 4-5.

Uno de los problemas que tuvo que afrontar la reconstrucción de Eibar fue que cada edificio tenía tantos propietarios como pisos. DOMÍNGUEZ ELÓSEGUI, Joaquín, PONIE, José Antonio, (1940), “Estudio de un pueblo adoptado. Eibar”, en *Reconstrucción*, número 6, noviembre, págs. 20-27.

71. Así sucedió con el grupo que Pedro de Ispizua erigió en Alda de Urquijo 46-48, (1939-1943), *Registro de la Propiedad de Vizcaya*. Bilbao. Registro VII. Libro 267, folio 60, finca 7.550. Libro 269, folio 49, finca 7.549.

72. Este fue el caso de la casa de vecindad de General Concha 4 y 6, esquina Licenciado Pozo en Bilbao, según proyecto de Manuel María de Smith (1940-1944). *Registro de la Propiedad de Vizcaya*. Bilbao. Registro VII. Libro 273, folio 8, finca 7861 y Libro 276, folio 2, finca 803.

de marzo de 1938<sup>73</sup>. A la vez que lo amparó legalmente mediante la reforma que hizo en 1939 del artículo 396 del Código Civil que hasta entonces lo negaba<sup>74</sup>. Pero la defensa de la propiedad de la vivienda que hizo el Estado y el todavía alto coste de ésta, hizo que resultara inaccesible para quien más la necesitaba.

## Es preciso hacer una ley de excepción

La escasa efectividad de las iniciativas estatales, hicieron que a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta la falta de vivienda siguiera siendo un problema acuciante. Esta situación propició que se crearan diferentes instituciones que se sumaron a la construcción de viviendas económicas.

En 1949 bajo el amparo de la Iglesia se creó el *Patronato Guipuzcoano de la Vivienda*<sup>75</sup>. Mientras que en Vizcaya la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros Vizcaína, tras las primeras gestiones iniciadas en 1947, constituyeron también en 1949 la Entidad Constructora Benéfica *Viviendas de Vizcaya*<sup>76</sup>. La iniciativa vizcaína sirvió de acicate y modelo para que en 1952 la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria creara la constructora benéfica *Asociación Nuestra Señora Virgen Blanca*<sup>77</sup>.

---

73. el Estado asumirá la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles normas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: hogar familiar.

*Fuero del Trabajo*, Pamplona: Imprenta de Bescana, 1938, art. 31.

74. No obstante, la propiedad de la vivienda no se reguló hasta la ley de Propiedad Horizontal de 1960. BAILLE VÁZQUEZ, Manuel, (1942), "La reforma del artículo 396 del Código Civil por la Ley de 26 de octubre de 1939", en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Año LXXXVII, 2ª época, tomo III (171 de la colección), núm. 3, marzo, págs. 243-267. LÓPEZ TORRES, José María, (1941), "Consideraciones sobre la Ley de 26 de octubre de 1939", en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, año XVII, núm.153, febrero, págs. 65-71. TAULET, Enrique, (1946), "La propiedad de casas por pisos, y la Ley de 26 de octubre de 1939" en *Revista de Derecho Privado*, año XXIV, núm. 280, mayo, págs. 109-114.

75. El Patronato se encargó de la construcción de una bariada de ocho bloques en el barrio de Loyola de San Sebastián (1949-1950) y otra de siete bloques en Martutene (1950-1951), según proyectos del arquitecto Florencio Mocomo. *Archivo Municipal de San Sebastián*: D-11-01. Expedientes: H-02508-19, H-02509-19, H-02510-08, H-02511-24, H-02512-14.

76. Los estatutos de la entidad se otorgaron el 4 de abril de 1949 por el presidente de la Diputación Javier de Ybarra, anterior director de Viviendas Municipales S. en C. de Bilbao, y el director de la Caja de Ahorros Vizcaína, Francisco Greño. El decreto de 25 de febrero de 1949 autorizó exclusivamente a Viviendas de Vizcaya para emitir obligaciones que tenían el carácter de Papel de Reserva Social y que fue suscrito por las empresas de Vizcaya para construir así viviendas de empresa. De esta forma se evitaba que a las empresas las relaciones con sus empleados en el aspecto arrendaticio y se les resolvían todos los aspectos de construcción de viviendas a las que eran ajenas. De hecho aunque la promotora construyó viviendas para grupos de particulares, se centró principalmente en ayudar a las empresas industriales en la construcción de casas para sus empleados.

VIVIENDAS DE VIZCAYA, (1965), *Viviendas promovidas 8435, 15 años de 1949 a 1964*, Bilbao: [s.n.], sin paginar. ÁLVAREZ BERMEJO, Eugenio, (1961). *Viviendas amparadas por el Estado*. Madrid: Imprenta del Boletín Oficial del Estado, págs. 444 y ss.

77. En 1952 la constructora tenía en proyecto la construcción de 324 viviendas en 6 iniciativas diferentes. CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA, (1953). *Memoria de las aportaciones para la construcción hechas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria*, Vitoria: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, pág. 15.



Grupo de viviendas municipales de Santuchu en Bilbao. Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao. Carpeta XI.

La apremiante carencia de viviendas a la que estas nuevas entidades quisieron hacer frente, favoreció también que aumentasen las críticas a las iniciativas oficiales y se propusieran alternativas de cómo resolver el alojamiento masivo<sup>78</sup>.

En 1949 se celebró la V Asamblea Nacional de Arquitectos de Barcelona en la que la Delegación de Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, presentó la ponencia firmada por Ricardo Bastida y Emiliano Amann Puente: *Estudio sobre la vivienda económica en España. Dedicado especialmente a las provincias vascongadas*.

En ella los autores solicitaban una reorientación de la política de vivienda en Vizcaya, donde constataban que eran necesarias 14.000 viviendas en Bilbao y 10.000 más en el resto de la provincia<sup>79</sup>. Para hacer frente a esta demanda los arquitectos proponían un ritmo de construcción de 2.000 viviendas anuales para completar así la cifra de 44.000 viviendas en el plazo de diez años.

La ejecución de esta propuesta requería una reducción en los costes de construcción que necesitaría de cambios en las formas de gestión, financiación, fabricación de materiales y adquisición de terrenos. A la vez que se reclamaban modificaciones en la legislación sobre vivienda que permitiesen una organización mínima de la célula de habitación:

78. Las críticas a la ineficacia de la política de vivienda están presentes ya desde la puesta en marcha del Instituto Nacional de la Vivienda. CORTI, César; (1941), *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas*, Madrid: Federación de Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad, págs. 277-291.

79. AZPIRI, Ana, (2000), "Aportación de C.O.A.V.N. a la V Asamblea Nacional de Arquitectos". *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona: T6 Ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, págs. 101-108. PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2004), "La vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre", *Bidebarrieta*, XV, págs. 267-282.

es preciso hacer una ley de excepción para la construcción de estas viviendas... en todo aquello que se refiere a superficie, volúmenes, alturas y demás condiciones... deben revisarse desde un punto de vista realista y ajustarse a unas condiciones en que el factor económico es el primordial y que entendemos que puede compaginarse perfectamente con unas buenas cualidades higiénicas de las viviendas, que pensadas en plan mínimo sean suficientes, si comparamos las ventajas de orden social y moral que obtendríamos al desalojar de sus actuales guaridas a todas las gentes que en la actualidad carecen de viviendas<sup>80</sup>.

Así el estudio se completaba con diez propuestas de vivienda mínima que, al igual que el proyecto de Emiliano Amann Puente para el grupo de viviendas municipales de 4 de Enero de 1946, racionalizaban al máximo los espacios y por lo tanto su precio en virtud del tipo de familia, ingresos familiares y coste de construcción<sup>81</sup>.

Paralelamente Ricardo Bastida y Emiliano Amann Puente junto con Germán Aguirre proyectaron el grupo de viviendas municipales de Santuchu, en las afueras de la ciudad. Se trataba de una barriada de forma triangular compuesta por 528 viviendas repartidas en ocho bloques en altura paralelos y escalonados en una leve pendiente que fueron erigidos entre 1952 y 1961 según el proyecto elaborado en 1949 tras las primeras gestiones y propuestas de 1947.

El grupo en algunos casos previó, al igual que las propuestas de su estudio de 1949, una distribución de las habitaciones que iba en contra de las prescripciones sobre superficies mínimas establecidas por el Instituto Nacional de la Vivienda. El proyecto fue rechazado, aunque la Sociedad no tardó en reformarlo para poder acogerse a los beneficios de la ley de viviendas protegidas<sup>82</sup>.

---

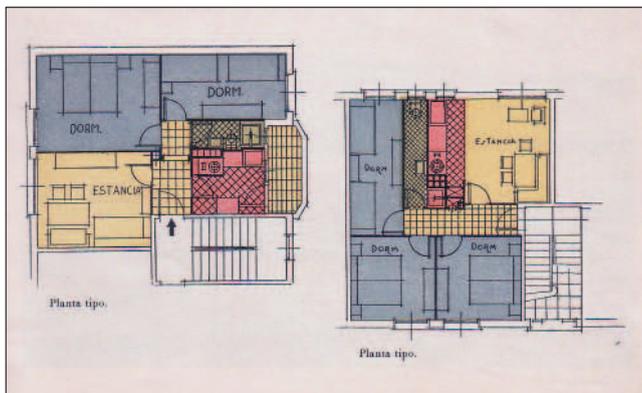
80. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO, (1949), *Estudio sobre la vivienda económica en España. Dedicado especialmente a las provincias vascongadas*. Bilbao: Artes Gráficas Lerchundi, S.A. pág. 15.

81. En sus propuestas sobre vivienda mínima Ricardo Bastida y Emiliano Amann Puente retomaron las formulaciones que se hicieron en años anteriores en los diferentes grupos de viviendas municipales a partir del segundo grupo de Solocoeche de 1932. De hecho una de los proyectos de casa cuádruple que aparece en el estudio de 1949 sigue la organización en planta que el mismo Emiliano Amann Puente realizó en el grupo de viviendas municipales de 4 de enero con dimensiones que oscilan entre los 29 y 45 metros cuadrados. Asimismo el estudio nos recuerda las propuestas de planta realizadas para el II C.I.A.M. dedicado a la vivienda mínima que se celebró en Frankfurt en 1929.

82. El grupo no se aceptó porque la superficie de los comedores-cuartos de estar no se ajustaban a la superficie reglamentaria de 16 ó 18 metros cuadrados. No obstante los arquitectos consideraban que en el grupo de viviendas de dos dormitorios, el más numeroso en el grupo, era adecuado independizar el comedor-estar de la cocina.

En esta forma podría servir para instalar una cama auxiliar; cosa muy molesta, si la cocina se hallara ligada con esta pieza. Al independizar esta pieza de la cocina, entendemos que puede tener menor superficie, ya que en caso contrario, se da el absurdo de exigirnos una pieza de 24 m<sup>2</sup> (6 más 18) cuando la cocina es independiente, contra 18 cuando forma un todo. (...) Después de considerar las observaciones del I.N.V. seguimos creyendo que en este caso concreto deben independizarse la cocina del comedor y que este último tenga menos de 18 m<sup>2</sup>, ya que salvo en viviendas de relativo lujo no se construyen comedores de esta superficie. No obstante estas opiniones, enviamos a esa Sociedad unos planos y un estudio, para su presentación en Madrid, en los que se recogen las observaciones del I.N.V. referentes a las superficies.

...



Planta tipo del grupo de viviendas municipales de Santuchu. Labor del municipio de Bilbao en la resolución del problema de la vivienda económica, Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1949, sin paginar

El proyecto de Santuchu, y el trabajo que los mismos arquitectos presentaron a la V Asamblea Nacional de Arquitectos, fueron así una crítica y una alternativa a la legislación vigente. Esta reflexión sobre la organización de viviendas de superficie reducida, se fue extendiendo en la época en diferentes concursos y publicaciones<sup>83</sup>. Se continuó así un debate en torno a la vivienda y acerca de la falta de inversiones, costes, prefabricación, normalización, estandarización o aprovechamiento de la superficie que ya se venía reclamando desde que finalizara la guerra<sup>84</sup>.

nos hemos cerrado a toda conquista de las ideas modernas, olvidando que la técnica y el mundo marchaban a otra velocidad, y que la arquitectura de hoy no puede ser una repetición del ayer, sino una expresión fiel y sincera de la nueva manera de vivir y de los adelantos industriales del siglo actual<sup>85</sup>.

...

Así tras la reforma, el 23 de septiembre de 1949 el grupo recibió la calificación provisional de vivienda protegida. No obstante, cabe reseñar que la propuesta de Emiliano Amann Puente para 4 de Enero tampoco cumplía las normas establecidas por el I.N.V. y por razones que desconocemos, si que fue declarada vivienda protegida tan sólo unos meses antes.

Carta de 27 de julio de 1949 de Enrique Guzmán y Martínez, presidente de Viviendas Municipales S. en C., al Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

Viviendas Municipales S. en C., Grupo de Santuchu. Bilbao. Informe referente a las observaciones formuladas por el I.N.V. al proyecto del citado grupo. Bilbao, 22 de julio de 1949, fdo. los arquitectos Germán Aguirre y Emiliano Amann. Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao. Grupo Santuchu. Caja XI

83. "El problema de la vivienda económica en Barcelona. Concurso del Colegio de Arquitectos de Cataluña", en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1950, núm. 101, mayo, págs. 191-202.

84. GUIÉRRIZ SOTO, Luis, (1939), "Dignificación de la vida (Vivienda, Esparcimiento y Deportes)", *Texto de las sesiones celebradas en el teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Madrid: Servicios Técnicos de FET y de las J.O.N.S. Sección de Arquitectura, págs. 39-55.

85. GUIÉRRIZ SOTO, Luis, (1947), "Congreso panamericano de arquitectura", en *Boletín de Información de la Dirección General de de Arquitectura*, núm. 5, diciembre, pág. 9. VII Congreso Panamericano de Arquitectos. 1949, La Habana: [s.n.], 1950.

En consecuencia se empezaron a gestar cambios que posibilitaron un nuevo tipo de arquitectura. Se trató de una nueva arquitectura alejada de la propuesta de un estilo nacional fomentado por instancias oficiales, y más acorde con las nuevas tendencias que se estaban desarrollando en el resto del mundo.

Pero estos cambios que se empezaron a gestar de forma paulatina a finales de los años cuarenta, y que tuvieron como referencia los ensayos anteriores sobre vivienda mínima en propiedad, no tomaron carta de naturaleza hasta la década de los cincuenta.



Demibo de chabolas en el monte Banderas y vista del barrio de San Ignacio de Loyola en Bilbao. Archivo General de la Administración. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones; F: 4243-28 / (04) 082.

## **AÑOS DE CAMBIOS**

De 1950 a 1975 el País Vasco experimentó cambios que alteraron por completo su estructura arquitectónica y urbanística. Se pasó de ver un tráfico compuesto por carros de tracción animal, a autobuses y automóviles perdidos entre la maraña de edificios interminables. Se pasó de pequeñas ciudades y municipios a núcleos urbanos totalmente desbordados.

El punto de inflexión de esta transformación fue la década de los cincuenta. La coyuntura económica y los cambios en la dirección de la economía del país de la mano del cambio de gobierno de 1956 y el Plan de Estabilización de 1959, propiciaron una extensa e intensa industrialización apuntada años atrás, que rompió con la política económica de la autarquía y abrió las puertas a las

corrientes de la economía internacional. La consecuencia de esta transformación fue un crecimiento desmesurado de las provincias vascas, que fue especialmente relevante a partir de los años sesenta.

Vitoria pasó de 40.641 habitantes en 1940 a 136.873 en los años 70, San Sebastián de 103.997 a 165.829, Bilbao de 195.186 a 410.490 y Baracaldo de 36.165 a 108.757. Vitoria dejó así de ser una capital de provincia y se transformó en un importante centro industrial, a la vez que la Comarca de Bilbao se afianzó como metrópoli.

Pero mientras la capital alavesa, gracias a la administración local y provincial, se constituía en modelo de crecimiento ordenado y planificado, el resto de enclaves industriales siguió un desarrollo urbanístico caótico, en ocasiones salvaje, que estuvo a merced de la iniciativa privada. Ello dio lugar a la gestación de espacios completamente antiurbanos, sin los servicios más elementales, a la vez que se generalizó el chabolismo, especialmente en la comarca de Bilbao.

Se trató en suma de un crecimiento incontrolado que configuró gran parte de los municipios vascos tal y como los conocemos en la actualidad, o como conocimos tras ser nuevamente definidos tras la reconversión industrial. En ellos se gestó un cambio en los modos de vivir y habitar la ciudad, un cambio al que, en algunos casos, todavía hoy seguimos hipotecados.

## **BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA ÉPOCA**

### **General**

AA.VV., (1939), *Vivienda rural. Catálogo de exposición de trabajos realizados por las fiscalías provinciales de 1 de abril de 1937 a 31 de diciembre de 1938*, Madrid: Fiscalía de la Vivienda.

AA.VV., (1939), *I Asamblea Nacional de Arquitectura. Textos de sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid*, Madrid: Servicios Técnicos de las FEET y de las J.O.N.S.

AA.VV., (1940), *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*. Madrid: [s.n.]

AA.VV., (1941), *II Asamblea Nacional de Arquitectos*. Madrid: [s.n.]

AA.VV., (1945), *El futuro Madrid*, Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

AA.VV., (1944), *II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*. Madrid: [s.n.]

AA.VV., (1947), *I Reunión anual de técnicos urbanistas*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

AA.VV., (1948), *I Reunión anual de técnicos urbanistas*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

AA.VV., (1949), *I Reunión anual de técnicos urbanistas*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

AA.VV., (1949), *V Asamblea Nacional de Arquitectos*. Barcelona: [s.n.]

Muñoz Fdez., Fco. Javier: Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra ...

- AA VV, *La vivienda protegida en sus agrupaciones rurales y urbanas*. Madrid: Delegación Nacional de Sindicatos, [s.f.]
- AA VV, (1977), *Arquitectura para después de una guerra 1939-1949*. Barcelona: Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.
- AA VV, (1981), *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- AA VV, (1984), *Madrid, urbanismo y gestión municipal: 1920-1940*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- AA VV, (1996), *Arquitectura del Movimiento Moderno. Registro do.co.mo.mo. ibérico*. Barcelona: fundación do.co.mo.mo ibérico, Fundación Mies van der Rohe.
- AA VV, (1997), *La habitación y las ciudades modernas: rupturas y continuidades 1925-1965*. Zaragoza: fundación do.co.mo.mo. ibérico.
- AA VV, (1999), *Arquitectura e industria modernas, 1900-1965*. Sevilla: fundación do.co.mo.mo ibérico.
- AA VV, (2000). *Arquitectura del siglo XX. España*. Madrid: Tánais.
- AA VV, (2000). *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Pamplona: T6 Ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra.
- AA VV, (2001), *Actas del Congreso. Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada.
- AA VV, (2002), *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*. Pamplona: T6 Ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra.
- AA VV, (2003), *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*. Madrid: Ministerio de Fomento. Ayuntamiento de Madrid. Consejo Económico y Social, 2 tomos.
- AA VV, (2004), *Modelos alemanes e italianos para España en los años de postguerra*. Pamplona: T6 Ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra.
- AA VV, (2005), *La arquitectura de la industria, 1925-1965. Registro docomomo ibérico*. Barcelona: fundación do.co.mo.mo ibérico.
- AGUILERA CERNI, Vicente, (1966), *Panorama del nuevo arte español*. Madrid: Guadarrama.
- AGUILERA CERNI, Vicente, (1970), *Iniciación al arte español de posguerra*. Barcelona: Península.
- ARRESE, José Luis, (1947), *La revolución social del Nacional-Sindicalismo*. Madrid, Editora Nacional.
- ARRESE, José Luis, (1961), *Política de vivienda: textos y discursos*. Madrid: [s.n.], 1959-1961, 2 vol.
- ARRESE, José Luis, (1967), *La arquitectura del hogar y la ordenación urbana como reflejos de la vida familiar y social de cada época*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- ASENSIO VILLA, Enrique, (1946), *El acceso a la propiedad en las viviendas protegidas*. Madrid: Escuela Social de Madrid.

- BASSOLS COMA, Martín, (1973), *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*. Madrid: Montecorvo.
- BIDAGOR, Pedro, (1960). "Urbanismo en España", *Arquitectura*, marzo, núm. 15, págs. 2-12.
- BIDAGOR, Pedro, (1964). "Situación general del urbanismo en España", *Arquitectura*, febrero, núm. 62, págs. 3-31.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, (1961), *Viviendas amparadas por el Estado*, Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.
- BONET, Antonio, (coord.), (1981), *Arte del franquismo*. Madrid: Cátedra.
- BOZAL, Valeriano; ILORENS, Tomás (ed.). (1976), *España. Vanguardia artística y realidad social: 1936-1976*. Barcelona: Gustavo Gili
- BRINGAS VEGA, José Manuel, (1964), "Veinticinco años de construcción de viviendas". *Arquitectura*, junio, núm. 66, págs. 58-62.
- CABRERA GARCÍA, María Isabel, (1998), *Tradición y Vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*. Granada: Universidad de Granada.
- CALVO SERRALLER, Francisco, (1988), *Del futuro al pasado. Vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo*. Madrid: Alianza.
- CARRASCO CAMPUZANO, María José, (1993), *Teorías arquitectónicas en la España de los años 40*. Alicante: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante, Tesis doctoral.
- CAPEL, Horacio, (1975), *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Los Libros de la frontera.
- CAPTEL, Antón, (1986), *Arquitectura española, años 50-años 80*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- CAPTEL, Antón, (1995), "II. Arquitectura española. 1939-1992", *Arquitectura española del siglo XX*. Summa Artis. Historia General del Arte, XL Madrid: Espasa-Calpe, págs. 355-618.
- CORTI, César, (1941), *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas*. Madrid: Federación de Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad.
- COTIARRUELO, Agustín, (1960), *La política económica de la vivienda en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CHUECA GOÑIA, Fernando, (1947), *Invariantes castizos en la arquitectura española*. Buenos Aires: Dossat.
- CHUECA GOÑIA, Fernando, (1963), "Herrera y el herrenianismo", *Goya*, septiembre-diciembre, núm. 56-57, págs. 98-115.
- CHUECA GOÑIA, Fernando, (2001), *Historia de la arquitectura española: edad moderna y contemporánea*. Ávila. Madrid: Fundación Cultural Santa Teresa. C.O.A.M.
- CIRICI, Alexander, (1977), *La estética del franquismo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- DELGADO ORUSCO, Eduardo, (2004), *Arquitectura sacra española 1939-1975*. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- DÍEGUEZ PATAO, Sofía, (1976), "Nueva política, nueva Arquitectura", *Arquitectura*. núm. 199, págs. 57-62.

- DÍEGUEZ PATAO, Sofía, (1979), "Aproximación a la influencia de los modelos alemán e italiano en la arquitectura y el urbanismo español en los años 1939-1945". *Revista Universidad Complutense*, XXVIII.
- DÍEGUEZ PATAO, Sofía, (1991), *Un nuevo orden urbano, el Gran Madrid (1939-1951)*. Madrid: Ministerio de las Administraciones Públicas. Ayuntamiento de Madrid.
- DOMÈNECH, Lluís, (1978), *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Tusquets.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio, (1972), *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio, (1975), *Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea*. Madrid: Tucar Ediciones.
- FERNÁNDEZ CARVAJAL, Alfonso, (2003), "La política de vivienda en España durante el franquismo". *Ciudad y Territorio*, XXXV (138), págs. 639-653.
- FISAC, Miguel, (1952), *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*. Madrid: Ateneo.
- FLORES, Carlos, (1961) *Arquitectura española contemporánea*. Madrid: Aguilar.
- FONSECA, Carlos, (1945), *El problema de la vivienda*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- FONSECA, Carlos, (1958), *La investigación en el campo de la vivienda social*. Madrid: C.S.I.C.
- FONSECA, José, (1955), *La vivienda en la economía nacional*. Madrid: Instituto Social León XIII.
- GARCÍA MORALES, Marino, (1975), *Los colegios de arquitectos en España, 1923-1965*. Madrid: Castalia.
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, (1935), *Arte y Estado*. Madrid: Gráfica Universal.
- GINER DE LOS RÍOS, Fernando (1952), *Cincuenta años de arquitectura española*. Madrid: Adir, 1980.
- GUIÉRRIZ SOTO, Luis, (1960), *Breves consideraciones sobre la nueva arquitectura*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- HERNÁNDEZ MATEO, Francisco Daniel, (1997), *La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española (1898-1958). Medio siglo de eclecticismo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- HERNÁNDEZ MATEO, Francisco Daniel, (2004), *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1939), *Ley de viviendas protegidas*. Madrid: Ministerio de la Gobernación.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1939), *Reglamento para la ejecución de la ley de abril de 1939 sobre viviendas protegidas*. Madrid: Instituto Nacional de la Vivienda.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1939), *Legislación complementaria de la ley de 19 de Abril de 1939 de Viviendas Protegidas y de su Reglamento de 13 de septiembre*. Madrid: Imp. Oma.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1941), *Viviendas protegidas: legislación y formularios*. Madrid: Blass.

Muñoz Fdez., Fco. Javier: Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra ...

- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1954), *Viviendas de renta limitada y primer plan nacional de la vivienda*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, (1964), *25 años de política de la vivienda*. Madrid: Instituto Nacional de la Vivienda.
- JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María Dolores, (1989), *Arte y Estado en la España del siglo XX*. Madrid: Alianza.
- JUSTE, Julio, (1981), *Arquitectura de postguerra. El caso de Granada*. Granada: Gráficas Soliviene.
- LARA VALLE, Juan Jesús, (1981), *Desarrollo y crisis urbana en Almería (1900-1980)*. Almería: Caja de Almería.
- LÓPEZ DÍAZ, Jesús, (2003), "Vivienda social y Falange: ideario y construcción en la década de los 40", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VI, núm. 146 (024), 1 de agosto.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, (1988), *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940-1960)*. Teruel: Instituto de Estudios Terolenses.
- LLORENS, Tomás, PIÑÓN, Helio, (1979), "La arquitectura del franquismo: a propósito de una nueva interpretación", *Arquitecturas Bis*, enero-febrero, núm. 26, págs. 12-19.
- LLORENS, Tomás, PIÑÓN, Helio, (1979), "Respuesta a nuestros oponentes", *Arquitecturas Bis*, marzo-abril, núm. 27, pág. 29.
- LLORENTE, Ángel, (1995), *Arte e ideología del franquismo (1936-1951)*. Madrid: Visor
- MAYO GAYARRE, Federico, (1947), *Directrices del Régimen de Protección de la Vivienda*. Madrid: Instituto Nacional de la Vivienda.
- MONCLÚS, Francisco Javier; OYÓN, José Luis, (1983), "Colonización agraria y 'urbanismo rural' en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización", *Ciudad y Territorio*, núm. 57-58, págs. 67-84.
- MONCLÚS, Francisco Javier; OYÓN, José Luis, (1988), *Historia y evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen I: Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Madrid: M.A.P.A., I.E.A.L., M.A.P., M.O.P.U.
- MONTANER, Josep María, (1993), *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona: Gustavo Gili, 1999.
- MOYA GONZÁLEZ, Luis, (1983), *Barrios de promoción oficial. Madrid 1939-1976*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1940), *Arquitectura popular española*. Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1942), *Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores*. Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1942), *Servicios del País Vasco a la arquitectura nacional*. Madrid: Talleres Gráficos.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1943), *Estudio para un plan de mejoramiento de las viviendas humildes*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1945), *La arquitectura en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo.

- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1946), *Recent developments on architecture in Spain: lecture delivered in the Royal Institute of British Architects*. Madrid: E.P.E.S.A.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro, (1946), *La vivienda de las clases modestas: sus condiciones mínimas de habitabilidad*. Madrid: Vega.
- NAVARRO SEGURA, María Isabel, (1982), *Arquitectura del mando Económico de Canarias: la posguerra en el archipiélago (1941-1946)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- ORS, Eugenio d', (1941), *Teoría de los estilos*. Madrid: Instituto de España.
- ORS, Eugenio d', (1935-44), *Lo Barroco*. Madrid: Tēcnos, 2002.
- ORTIEGA, Nicolás, (1973), *Política agracia y dominación del espacio*. Madrid: Ayuso
- PALACIOS RAMILLO, Antonio, (1945), *Ante una moderna arquitectura*. Madrid: Instituto de España.
- PEÑA BOUEF Alfonso, (1939), *Plan General de Obras Públicas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas.
- PÉREZ ARROYO, Salvador, (1976), "Industrialización: artesanía e industrialización del alojamiento de masas", *Arquitectura*, núm. 199, págs. 109-112.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor, (1976), "Arte de Estado frente a cultura conservadora", *Arquitectura*, núm. 199, págs. 3-18.
- POL, Francisco, (1976), "La enseñanza autárquica de la arquitectura (1939-1957), como autoreproducción del grupo profesional", *Arquitectura*, núm. 199, págs. 99-108.
- RÁBANOS FACI, Carmen, (1985), "Arquitectura de posguerra en España, ¿qué fue de la modernidad?", en *El canto del cisne, autocrítica de la cultura*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, págs. 189-197.
- REINA DE LA MUELA, Diego de, (1944), *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*. Madrid: Verdad.
- RODRÍGUEZ-AVIAL, Luis, (1987), "Historia del urbanismo contemporáneo español: Pedro Bidagor Lasarte", en *Urbanismo*, núm. 2, págs. 71-90.
- RUIZ CABRERO, Gabriel, (2001), *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*. Madrid: Tánais.
- SÁNCHEZ VENTURA, José María, (1948), *El problema de la vivienda barata*. Zaragoza: El Noticiero.
- SAMBRICIO, Carlos, (1976), "Ideologías y reforma urbana (Madrid: 1920-1940)". *Arquitectura*, núm. 199, págs. 77-88.
- SAMBRICIO, Carlos, (1978), "Arquitectura", en *Historia del Arte Hispánico. El Siglo XX*, t. 6. Madrid: Alhambra, págs. 1-124.
- SAMBRICIO, Carlos, (1979), "A propósito de la arquitectura del franquismo", *Arquitecturas Bis*, marzo-abril, núm. 27, págs. 25-27.
- SAMBRICIO, Carlos, (1983), *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- SAMBRICIO, Carlos, et al., (1997), *El concurso de viviendas experimentales de 1956*. Madrid: Fundación Cultural del C.O.A.M.

Muñoz Fdez., Fco. Javier: Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra ...

- SAMBRICIO, Carlos, et al. (1999), *Madrid: ciudad-región. De ciudad ilustrada a la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- SAMBRICIO, Carlos et al. (1999), *La vivienda en Madrid en la década de los 50: el plan de urgencia social*. Madrid: Electa.
- SAMBRICIO, Carlos, (2004), *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid: Akal.
- SOBRINO, Julián, (1996), *Arquitectura industrial en España*. Madrid: Cátedra.
- SOLÁ-MORALES, Ignacio, (1976), "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía", *Arquitectura*, núm. 199, págs. 19-30.
- SOLÁ-MORALES, Ignacio, (1979), "A propósito de la arquitectura del franquismo", *Arquitecturas Bis*, marzo-abril, núm. 27, págs. 27-28.
- SOLANO, Javier, (1995), *Historia urbana y arquitectura en Guadalajara durante el franquismo (1939-1959)*. Guadalajara: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Caja de Guadalajara.
- SILVA, Umberto, (1975), *Arte e ideología del fascismo*. Valencia: Fernando Torres.
- TERÁN, Fernando de, (1978), *Planeamiento urbano en la España contemporánea, historia de un proceso imposible*. Barcelona: Gustavo Gili.
- TERÁN, Fernando de, (1982), *Planeamiento urbano en la España contemporánea 1900-1980*. Madrid: Alianza.
- TERÁN, Fernando de, (1996), "Evolución del planeamiento urbanístico (1846-1996)", *Ciudad y Territorio*, núm. 107-108, págs. 167-184.
- UCHA DONARIE, Rodolfo, (1954), *Cincuenta años de arquitectura española*. Madrid: Adir, 1980.
- UREÑA, Gabriel, (1979), *Arquitectura y Urbanismo Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*. Madrid: Istmo.
- UREÑA, Gabriel, (1980), "Especificidad de la poética constructiva y urbanística nacional-sindicalista", *Arquitecturas Bis*, núm. 32-33, págs. 45-49.
- URRUTIA, Ángel, (1985), "Arquitectura de 1940 a 1980", *Historia de la Arquitectura Española. Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980*. Zaragoza: Exclusiva de Ediciones. Editorial Planeta, tomo 5, págs. 1839-1865.
- URRUTIA, Ángel, (1997), *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- URRUTIA, Ángel, (2002), *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- VICESECRETARÍA NACIONAL DE OBRAS SINDICALES, (1968), *Obra Sindical del Hogar y Arquitectura*. Madrid: Vicesecretaría Nacional de Obras Sindicales.
- ZAVALA, Juan de, (1945), *La arquitectura*. Madrid: Pegaso.

## PAÍS VASCO

### General

- AA.VV., (1989), *Bilbao 1807-1943. Siglo y medio de propuestas urbanas*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

- AA VV, (1990), *50 años de arquitectura en Euskadi*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- AA VV, (1997), *Arkitektura eta Hiri-garapena. Arquitectura y desarrollo urbano. Bizkaia*, Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya.
- AA VV, (2002), *Hiri Zabalgunek Euskal Herrian. Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- AA VV, (2003), *Cartografía antigua del Ayuntamiento de Vitoria (1617-1950)*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria.
- AA VV, (2004), *VIII Symposium: La vivienda en Bilbao. Desde su fundación a la actualidad*. Bilbao: Bidebarrieta, núm. XV.
- AA VV, (2004), *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. San Sebastián: Nerea. Diputación Foral de Gipuzkoa. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AGIRRE ALDAZ, José María, (1992), “Gerraosteko Arkitektura Euskadin”, *Euskal Artearen Historia. Egungo Aroa III*, págs. 65-84.
- ANIOLÍN IRIA, Enrique, (1989), “Evolución urbana y análisis desde 1876 hasta nuestros días, el desarrollo industrial y residencial en los municipios de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Trápaga y Ortuella: el factor industrial y minero”, en *Anuario de la E.V.E.T.U.*, págs. 7-11
- ARREGUI BALLESTEROS, Ernesto, (1949), *Estudio sobre las posibilidades de edificación y explotación de un grupo de 300 viviendas bonificables en Vitoria para la Inmobiliaria Vitoriana S.A., IN.VI.SA*. Vitoria: Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao. Memoria de reválida de intendente mercantil.
- ARRIOLA, Pedro María, (1984), *Aspectos del crecimiento periférico de Vitoria-Gasteiz. Enclaves marginales*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- ARRIOLA, Pedro María, (1991), *La producción de una ciudad-máquina del capital: Vitoria-Gasteiz*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- ARRIZBALAGA, Lauren, (1985), “Política de la vivienda (1939-1984)”, *Euskal Herria. Errealitate eta Egitasmo. Realidad y Proyecto*. San Sebastián: Caja Laboral, págs. 74-79
- ARSUAGA, Miguel; SESÉ, Luis, (1996), *Donostia-San Sebastián. Guía de Arquitectura*. San Sebastián: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AYUNTAMIENTO DE BARACALDO, (1957), *Baracaldo bajo el signo de Franco*. Baracaldo: Ayuntamiento de Baracaldo.
- AYUNTAMIENTO DE BILBAO, (1938), *Nuevos Puentes de Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- AYUNTAMIENTO DE BILBAO, (1939), *Bilbao, dos años de Ayuntamiento Nacional*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- AYUNTAMIENTO DE BILBAO, (1940), *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*. Bilbao: Hecograbado “Arte”.
- AYUNTAMIENTO DE BILBAO, (1941), *Estatutos. Viviendas Municipales S. en C*. Bilbao: Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia.
- AZPIRI, Ana, (2000), “Aportación de C.O.A.V.N. a la V Asamblea Nacional de Arquitectos”, *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona: 16 Ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, págs. 101-108.

Muñoz Fdez., Fco. Javier: Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra ...

- AZPIRI, Ana, (2001), *Urbanismo en Bilbao. 1900-1930*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- AZPIRI, Ana, (2003), *Arquitectura y Urbanismo en Hondarribia*. Hondarribia: Hondarribiako Udala.
- BARAÑANO, Kosme María de; GONZÁLEZ DE DURANA, Javier; JUARISTI, Jon, (1987), *Arte en el País Vasco*. Madrid: Cátedra.
- BASAS, Manuel, (1969), *El crecimiento de Bilbao y su comarca*, Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- BASTIDA, Ricardo, (1951), “El pasado, el presente y el futuro de Bilbao en su aspecto urbanístico”, *Revista financiera del Banco de Vizcaya*, núm. 77, págs. 221-232.
- BEGOÑA, Ana de, (1982), *Vitoria. Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los últimos dos siglos*. Vitoria: Caja de Ahorros Provincial de Álava.
- BUSTILLO, María Eugenia, (2003), *Bilbao 1940-1973, del auge al inicio del declive: un estudio de población*. Lejona: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- BUSTILLO, María Eugenia, (2004), “Vivir de habitación. Un estudio de la disponibilidad de la vivienda y sus condiciones durante los años de desarrollo en Bilbao”. *Bidebarrieta*, XV, págs. 283-210.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA, (1953), *Memoria de las aportaciones para la construcción hechas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria*. Vitoria: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria.
- CALVO FERNÁNDEZ, Luis, (1954), *Bilbao*. Bilbao: Hueco Grabado.
- CALVO SÁNCHEZ, María Jesús, (1983), *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- CAMARERO RIOJA, Luis Alfonso, (1989), “La vivienda social unifamiliar (1900-1950). Las casas baratas del País Vasco”, *Anuario de la E.V.E.T.U.*, págs. 70-92.
- CASTAÑER, Yesqui, (ed.), (2003), *Arte y arquitectura en el País Vasco, el patrimonio del románico al siglo XX*. Madrid: Nerea.
- CENDOYA, Ignacio, (1995), *Arkitektura eta Hirigintza Gipuzkoan*. Bilbao: Mensajero.
- CENICACELAYA, Javier; ROMÁN, Antonio; SALOÑA, Iñigo, (2002), *Bilbao. Arkitektura Metropolitarraren Gida. Guía de Arquitectura Metropolitana. Guide to Metropolitan Architecture*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- CENICACELAYA, Javier; ROMÁN, Antonio; SALOÑA, Iñigo, (2001), *Bilbao. Hiri ikuspegia. Una visión urbana. An urban vision*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- CENIENO ALBA, Juan Carlos, (1999), *Los teatros y cines de Vitoria. Arquitectura para el espectáculo*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria.
- CLEMENIE, Enrique, (1981), “El crecimiento urbano de la margen izquierda del bajo Nervión”, *Lurralde*, segundo semestre, núm. 6., págs. 167-196.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO, (1949), *Estudio sobre la vivienda económica en España*. Bilbao: Artes Gráficas Lerchundi, S.A.
- CULOT, Maurice, MESURET, Geneviève, (1997), *Hendaye, Irún, Fontarabie. Villes de la frontière*. París: Éditions Norma. Institut Français d'Architecture.

- DOMINGO HERNÁNDEZ, María del Mar; (1999), *Construyendo Portugalete. Espacio urbano y alojamiento obrero, c. 1937-1970*. Portugalete: Ayuntamiento de Portugalete. Newbooks ediciones.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, María del Mar; (2001), “Guerra Civil y primer franquismo en la margen izquierda del Nervión: las élites locales y su intervención en el desarrollo urbano, Portugalete, 1937-1959”, *Actes de les Jornades Sobre la fi de la Guerra Civil*, Olot: Patronat d’Estudis Històrics d’Olot i Comarca, págs. 335-351.
- DOMINGO HERNÁNDEZ, María del Mar; (2004), *Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento (1911-1936)*. Gerona: Departament de Geografia, Història i Història de l’Art. Universitat de Girona. Tesis doctoral.
- DORAO LANZAGORTA, Jesús, (1987), *El puerto de Bilbao y su zona de influencia*. Bilbao: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.
- ERQUICIA OLACIREGUI, Jesús María, (2003), *Del planeamiento urbanístico a la ordenación del territorio. La necesidad de un cambio de escala. El caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier; TRUIXUELO GARCÍA, Marta, (2002), “Arkitektura industrial Andoainen (1928-1942)”, *Leyçaur*, núm. 7, págs.343-376.
- FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier; (2004), *Euskal Herriko Arkitektura*. Madrid: Ibaizabal.
- FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier; (2004), “Arkitektura industrial modemoa Gipuzkoan (1928-1939): tipologiak eta iturriak”, *Ondare*, núm. 23, págs. 325-333.
- FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier; (2004), “La arquitectura industrial y el desarrollo arquitectónico: del Parque Cultural Martín Ugalde a Ficoba”, *euskonews & media*, 16-23 de enero, núm. 238, [www.euskonews.com](http://www.euskonews.com).
- FERRER REGALES, Manuel, (1977), “El área metropolitana de Bilbao”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, enero-diciembre, núm. 1-12, págs. 67-122.
- FERRER, Manuel; PRECEDO, Andrés, (1977), *Las ciudades de Guipúzcoa y Vizcaya*. Durango: Leopoldo Zugaza Editor.
- FULLAONDO, Juan Daniel, (1969), *La arquitectura y los arquitectos de la región y el entorno de Bilbao*. Madrid: Alfaguara.
- GARCÍA DE LA TORRE, Bernardo Iy Francisco Javier (1993), *Bilbao. Guía de Arquitectura*. *Arkitekturaren Gida*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.
- GARCÍA MERINO, Luis Vicente, (1987), *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. Oñate: Instituto Vasco de la Administración Pública.
- GÓMEZ GÓMEZ, Ana Julia, (2001), *Nueva Imagen de la Ciudad. Las Casas Baratas de Vizcaya, 1911-1936*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tesis doctoral.
- GÓMEZ GÓMEZ, Ana Julia, (2002), *Galdakao: Alfred Nobel. La Dinamita. Tximelarre*. Bilbao: Bilbao Bizkaia Kutxa.
- GÓMEZ GÓMEZ, Ana Julia; RUIZ SAN MIGUEL, Javier; (2004), *Casas Baratas de Bilbao. 1911-1936*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- GONZÁLEZ DE DURANA, Javier; (1990), “El muro y la grieta, arte y desarrollo urbano durante la posguerra en Euskadi (1939-1959)”, *Kobie. Bellas Artes*, número 7, págs. 123-133.

- GONZÁLEZ DE DURANA, Javier, (2003), *Arquitectura y escultura en la Basílica den Aranzazu 1950-1955*. Vitoria: Artium. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- GUASCH, Ana María, (1985), *Arte e ideología en el País Vasco: 1940-1980*. Madrid: Akal.
- HERRÁN DE LAS POZAS, Agustín, (1945), *El capital privado en la solución del problema de la vivienda: una experiencia ejemplar, un proyecto para los municipios españoles*. Bilbao: Hogar Popular.
- HERRERAS, Beatriz, (2001), *Alza historia y patrimonio*. San Sebastián: Patronato Municipal de Cultura de San Sebastián.
- HERRERAS, Beatriz; ZALDUA, Josune, (1997), *Patrimonio industrial en Legazpi*. Legazpi: Fundación Lenbur.
- IARRONDO, Fernando, (2003), "Derioko seminarioa atzo, gaur eta bihar: Eraikin baten historia", *Aikor! Txorierriko aldizkaria*, azaroa, 21. zenbakia, págs. 16-19.
- LEONARDO AURIENECHÉ, Jon Joseba, (1989), *Estructura urbana y diferenciación residencial: el caso de Bilbao*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LÓPEZ DE JUAN ABAD, José Manuel, et al. (1965), *Vitoria. Aspectos de su crecimiento urbano*. Madrid: Artes Gráficas Clavileño.
- LOSADA RODRÍGUEZ, Ramón, (1978), *La formación de la ciudad de Bilbao: el proceso de desarrollo urbano consecuencia de un modo de producción capitalista*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Tesis doctoral.
- LOSADA RODRÍGUEZ, Ramón, (1980), *Historia urbanística de Bilbao*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- MACHIMBARRENA, Juan, (1945), *Urbanismo aplicado. San Sebastián: presente y futuro*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Obras Públicas.
- MARIÑEZ DE MARIGORTA, José, (1964), *Catedral de Santa María de Vitoria 1862-1962*. Vitoria: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria. Obra Cultural.
- MARIÑ RAMOS, Ángel, (1993), *La construcción de Tolosa*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- MARIÑ RAMOS, Ángel, (2004), *Los orígenes del Ensanche Cortázar de San Sebastián*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.
- MÁS SERRA, Elías, (1979), "Un siglo de arquitectura en Bilbao", en *Común*, núm. 2, págs. 23-39.
- MÁS SERRA, Elías, (1991), "Las viviendas municipales en el contexto de la arquitectura bilbaína de este siglo", en *Bilbao. Periódico Municipal*, núm. 41, julio 1991, pág.12.
- MÁS SERRA, Elías, (2000), *Bilbao. Arquitectura y arquitectos*. Bilbao: Ediciones Laga.
- MÁS SERRA, Elías, (2001), *Arquitectos municipales de Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- MENDIETA ARECHEDERRA, José María; OLAZÁBALARRIZABALAGA, Manuel; SANZ ESQUIDE, José Ángel, (1990), *Archivo de arquitectura en el País Vasco. Años 30*. Vitoria: Gobierno Vasco. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- MERINO URRUTIA, José Juan Bautista, (1949), *La Anteiglesia de Guecho en Vizcaya*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

Muñoz Fdez., Fco. Javier: Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra ...

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (1939), *Catálogo de la Exposición Internacional de Arte Sacro*. Vitoria: Ministerio de Educación Nacional.
- MOLINA APARICIO, Fernando; ROJO CAGIGAL, Carlos, (2002), *Historia del túnel de Arxanda (1900-2002)*. Bilbao: Túneles de Arxanda.
- MONFORTE GARCÍA, Isabel, (1992), *Aránzazu, arquitectura, pintura y escultura*. Vitoria: Facultad de Filología y Geografía e Historia. Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- MOZAS, Javier; FERNÁNDEZ, Aurora, (1995), *Vitoria-Gasteiz. Guía de Arquitectura*. Vitoria: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- NISTAL, Mikel, (2000), "La ciudad informal: el proceso de construcción y las tentativas de demolición del barrio de Sagüés, en San Sebastián", *Lurralde*, núm. 23, págs. 191-299.
- OCHOA DE ASPURU Y PÉREZ DE ARRILUCEA, Javier, (1975), *El problema de la vivienda: del problema social al problema político. El problema de la vivienda en Vitoria*. Vitoria: Escuela Social de Zaragoza. Seminario de Estudios Sociales de Vitoria. Memoria para optar al título de Graduado Social.
- ORTEGA GALINDO Y SALCEDO, Julio, (1951), *Bilbao y su Hirterland*. Bilbao: Artes Gráficas Gijelmo.
- PALZA MONDUATE, Maite, (2004), *Arquitecturas de posguerra. La Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de Las Arenas*. Guecho: Ayuntamiento de Guecho.
- PEREA, Pascual, (1948), *Hacia el Gran Bilbao*. Bilbao: Escuelas Gráficas de la Santa Casa de la Misericordia.
- PÉREZ ARGOTE, Alfonso, (1979), "Racionalidad urbana y relaciones sociales. El Gran Bilbao 1945-1975", *Saioak*, núm. 3, págs. 3-57.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka; ARROYO, Víctor, (1993), *Portugalete (1852-1960), Historia de su arquitectura y su expansión urbana*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (1999), *Hirigintzaren Cartografía Bizkaian (1857-1956). La cartografía urbanística en Vizcaya entre 1857 y 1956*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2001), *Bilbo. Zabalgunek. Bilbao. Los Ensanches*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2004), *Bizkaiko Eliz Arkitektura Garaikidea 1865-1975. Erromantizismotik Mugimendu Modernora. Arquitectura religiosa contemporánea en Vizcaya. 1865-1975. Del Romanticismo al Movimiento Moderno*. Bilbao: Museo Diocesano de Arte Sacro.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2004), "La vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre", *Bidebarrieta*, XV, págs. 267-282.
- PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2005), *Guía de arquitectura urbana de Bilbao. Cien obras maestras*. Mortera: Grupo Publicitario Cruzial.
- PLAZAOLA, Juan, (2003), *Historia del arte vasco. Siglo XX. Lasarte-Oria: Etor-Ostoa*, tomo IV.
- POSSE Y VILLELGA, José de, (1956), *Proceso histórico de una institución ejemplar*. Madrid: Talleres Tipográficos.
- RÍOS URRRA, Itziar, (1989), "Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad relacionados en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya con anterioridad a 1950. Tipos de

vivienda y ordenación”, *Anuario de la E.V.E.T.U. Zarauz*: Instituto Vasco de la Administración Pública. Gobierno Vasco, págs. 219-239.

- RIVERA BLANCO, Antonio, (1992), “La formación del ensanche vitoriano: ¿un ejemplo paradigmático?”, *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España*. Madrid: Siglo XXI, págs. 129-145.
- RODA, Damián, (1954), *Alma y paisaje de Bilbao*. Bilbao: Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- RODRÍGUEZ-ESCUDERO SÁNCHEZ, Paloma, (1991), *El Ensanche de Bilbao*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- RODRÍGUEZ LLERA, Ramón, (1980), *La reconstrucción urbana de Santander*. Santander: Gobierno de Cantabria.
- RONCO, José, (2001), *Eibar. Ciudad taller. Taller-hiria*. Elgoibar: Ongari.
- SADA, Javier María; ÁLVAREZ, Miguel; MAIDAGÁN, Jesús, (1993), *Donostia: arquitectura siglo XX*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- SESÉ MADRAZO, Luis, (1997), *El estilo de la arquitectura residencial en San Sebastián, 1865-1940*. San Sebastián: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- SALAZAR, Javier, (1979), “El planeamiento urbanístico y la estructura urbana del Gran Bilbao”, *Común*, abril, núm. 2, págs. 78-92.
- SANTAS TORRES, Asier, (2002), “1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión. Razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción”, en *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona: 16 ediciones. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, págs. 179-188
- SANTAS TORRES, Asier, (2003), *Urbanismo y vivienda en Bilbao (1939-1959)*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral.
- SANTAS TORRES, Asier, (2004), “La vivienda racional en el Gran Bilbao”, *Bidebarrieta*, XV, págs. 311-344.
- SANZ ESQUIDE, José Ángel, (1986), “La arquitectura en el País Vasco durante los años treinta”, *Arte y artistas vascos de los años 30*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, págs. 13-138.
- SANZ ESQUIDE, José Ángel, (1990), “Arquitectura y ‘vivienda mínima’ en los años treinta. La contribución vizcaína al debate europeo”, *Bilbao, Arte eta Historia. Bilbao, Arte e Historia*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, tomo II, págs. 167-184.
- SUÁREZ ALBA, Alberto, (1979), *V.I.M.U.V.I.S.A. Vitoria: V.I.M.U.V.I.S.A. Viviendas Municipales de Vitoria*.
- TABAR ANIUA, Fernando, (1991), *Arquitectura y desarrollo urbano en Vitoria, del Neoclasicismo al Racionalismo (1800-1936)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- TRUJUELO GARCÍA, Marta, (1998), “Laborde Hermanos: trayectoria histórica de una empresa”, *Leycaur*, núm. 5, págs. 231-297.
- UNZURRUNZAGA, Xavier, (1985), “La arquitectura y el urbanismo en el siglo XX”, *Euskal Herria. Errealitate eta Egitasmo. Realidad y Proyecto*. San Sebastián: Caja Laboral, págs. 55-66.
- USTÁRROZ, P L, (1976), *La política de la vivienda 1939 a 1970. Análisis en el Gran Bilbao*. Bilbao: Universidad de Deusto. Tesis de Licenciatura.

- VALGAÑÓN, Susana, (1992), "Viviendas municipales. Bajo un techo protector", en *Bilbao. Periódico Municipal*, número 46, enero, pág. 12.
- VÉLEZ LÓPEZ, Eloína, (1991), *Historia del Museo de Bellas Artes de Bilbao*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- VIVIENDAS DE VIZCAYA, (1965), *Viviendas promovidas 8435, 15 años de 1949 a 1964*. Bilbao: Santa Casa de Misericordia.
- VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO, (1949), *Labor del municipio de Bilbao en la resolución del problema de la vivienda económica*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO, (2003), *Informe 2003ko Txostena*. Bilbao: Viviendas Municipales de Bilbao.
- VIVIENDAS MUNICIPALES S. en C., *Memoria*. Bilbao: 1944, 1947, 1952, 1953 [s.n.]
- ZÁRATE MARTÍN, Manuel Antonio, (1981), *Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano*. Vitoria: Boletín de la Institución Sancho el Sabio, año XXX, tomo XXV.
- ZUAZAGOITIA, Joaquín, (1946), *Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- ZUAZAGOITIA, Joaquín, (1948), *La razón urbanística del Gran Bilbao*. Barcelona: Imprenta Escuela de la Casa Provincial de Caridad.

## Arquitectos

- AA VV, (1992), *Gaur Egungo Arkitekturekideak 1. Arquitectos Contemporáneos. Lanak Aguinaga Obras*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AA VV, (1994), *Gaur Egungo Arkitekturekideak 2. Arquitectos Contemporáneos. Lanak Basterrechea Obras*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AA VV, (1996), *Gaur Egungo Arkitekturekideak 4. Arquitectos Contemporáneos. Lanak Madariaga Obras*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AA VV, (1996), "Artífices de la ciudad. Jesús Guinea. 1903-1944", *ARR*, núm. 2, monográfico.
- AA VV, (2002), *Ricardo de Bastida arquitecto*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
- AIZUGARAY Juan José, (1986), *Ingenieros y arquitectos vascos del siglo XX en Madrid*. Madrid: Editorial Dossat, 1986.
- CENICACELAYA, J., (1991), "El valor de la composición más allá del estilo. La arquitectura de Manuel Galíndez", en *Composición Arquitectónica*, nº 8, págs. 110-149.
- FERNÁNDEZ PER, Aurora, (ed.), (2002), *Eugenio Aguinaga*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- GARRIONAINDÍA DE VERA, José Ramón, (1997), *Joaquín Zarranz Pueyo. Hacia una verdadera arquitectura racional*. Pamplona: Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral.
- MEDINA MURUA, José Ángel, (2005), *Crónicas de la vanguardia. 1927-1936. La Arquitectura de Aizpúrrua y Labayen*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral.
- MÍNGUEZ ROPÍNÓN, Alberto, (1996), "Pedro de Ispizua y la ciudad dibujada", *Actas del VI Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*. Pamplona: 16 Ediciones.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, tomo II, págs. 229-236.

MÍNGUEZ ROPÍÑÓN, Alberto, (2005), *La arquitectura de Pedro de Ispizua Susunaga 1920-1965*. Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra. Tesis doctoral.

MÍNGUEZ ROPÍÑÓN, Alberto, (2005), *Pedro Ispizua, arquitecto*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

PALIZA MONDUATE, Maite, (1988), *Manuel María de Smith Ibarra. Arquitecto 1879-1956*. Salamanca: Diputación Foral de Vizcaya.

PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka, (2003), "Ricardo Bastida 1939-1953. Una etapa desconocida", en *Bidebarrieta*, núm. XIII, págs. 367-374.

SAN GUINÉS, Ignacio M., (1995), *Gaur Egungo Arkitekturkideak 3. Arquitectos Contemporáneos. Lanak Tomás Bilbao Obras*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

SUSPERREGUI VIRIO, Jesús María, (2000), *Manuel I. Galíndez Arquitecto*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

## Exilio y depuración de arquitectos

CORTÁZAR ESTÍVALIZ, Javier, (2001), "Arquitectos vascos en el exilio: Secundino Zuazo, Martín Domínguez, Tomás Bilbao y Arturo Sáez de la Calzada", en: BALCELLS, José María y PÉREZ BOWIE, José Antonio, (eds.), *El exilio Cultural de la Guerra Civil, (1936-1939). 60 años después*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, págs. 201-210.

CUEYO RUIZ FUNES, Juan Ignacio del, (1996), *Arquitectos españoles exiliados en México. Su labor en la España republicana (1931-1939) y su integración en México*. Barcelona: Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya, Tesis Doctoral.

DÍAZ LANGA, Joaquín, (1977), "Depuración político social de arquitectos", en: *Arquitectura*, número 204-5, primer trimestre, págs. 43-49.

"Orden de 24 de febrero de 1940. Depuración político social de arquitectos", *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, núm. 1, 1-15 de mayo de 1941, págs. 8-12.

"Orden de Gobernación de 9 de julio de 1942, por la que se impone las sanciones que se indican a los arquitectos que se mencionan con motivo de su depuración político-social", *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, núm. 29-30, 1-31 de julio de 1942, págs. 18-20.

SÁENZ DE LA CALZADA, Arturo, (1978), "La arquitectura en el exilio", en: *El Exilio español de 1939*. Madrid: Taurus, págs. 61-89.

SOUJO ALABARCE, Arturo, (1982), "Arquitectura", en: *El exilio español en México (1939-1982)*. México: Salvat. Fondo de Cultura Económica, págs. 483-488.

## Reconstrucción

AA.VV., (1987), *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, María Esther, (1997), *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-la Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha.
- BLANCO LAGE, Manuel, (1984), "La gran reconstrucción", *M.O.P.U.*, mayo.
- BLANCO LAGE, Manuel, (1985), "La arquitectura en Regiones Devastadas", *A & V*, número 3, págs. 38-41.
- BLANCO LANGE, Manuel, (1986), *Influencias formales en la configuración de la arquitectura española de posguerra: la Dirección General de Regiones Devastadas*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Tesis.
- CÁRDENAS, Gonzalo de, (1940), "La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas", *II. Asamblea Nacional de Arquitectos*. Madrid: [s.n.]
- CÁRDENAS, Gonzalo de, (1940), *Datos para la reconstrucción del pueblo adoptado de Guernica*. Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.
- CÁRDENAS, Gonzalo de, (1944), *La casa popular española*. Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.
- CÁRDENAS, Gonzalo de, (1946), "La reconstrucción de Guernica", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 2, cuaderno 2, págs. 151-172.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, (1995), *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas. 1939-1957*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Dpto. de Educación y Cultura.
- MORENO TORRES, José, (1946), *El estado de la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local
- MORENO TORRES, José, (1948), *La reconstrucción urbana en España*. Madrid [s.n.]
- MUR PASTOR, Pilar, (1979), *La actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en el País Vasco: el nuevo Urbanismo*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Memoria de Licenciatura.
- MUR PASTOR, Pilar, (1987), "La reconstrucción de Guernica", en *Arbola*, número 8, págs. 12-17.
- PALANCA y MARTÍNEZ-FORTÚN, José Alberto, (1940), *Aspectos sanitarios en la reconstrucción de España*. Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas.
- RUIZ GARCÍA, Alfonso, (1993), *Arquitectura, vivienda y Reconstrucción en la Almería de Posguerra (1939-1959)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería. Colegio de Arquitectos de Almería.